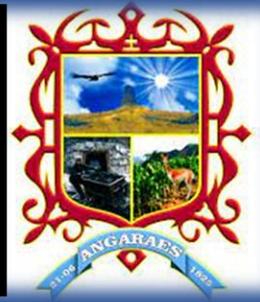
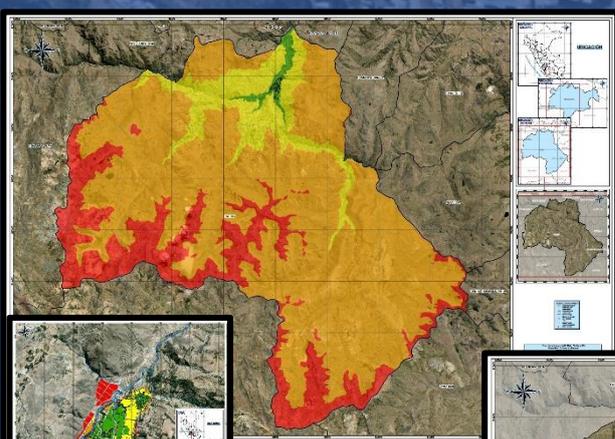


# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES

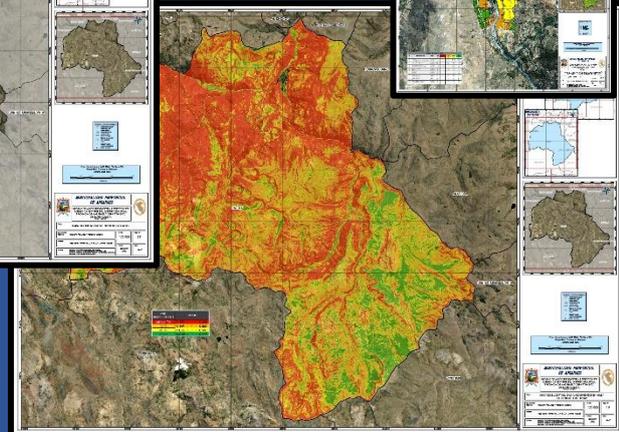
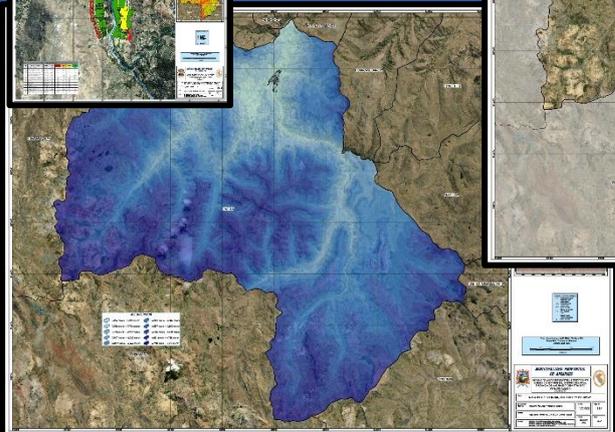
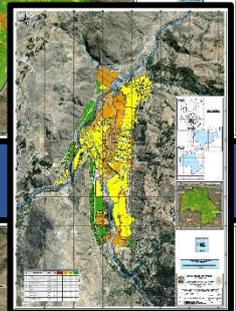
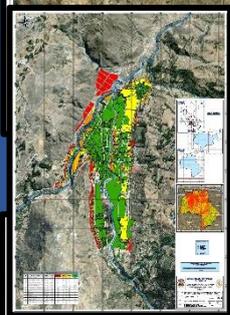
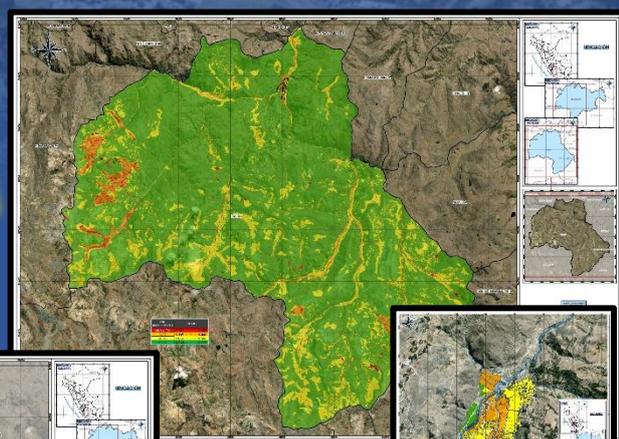
*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*



## “PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES Y REGIÓN HUANCAMELICA (2024-2030)”



### EDUCACIÓN COMUNITARIA LIRCAY



DICIEMBRE 2023



## INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	7
1.1 Antecedentes.....	7
1.2 Justificación.....	8
1.3 Marco legal.....	8
1.3.1 Marco legal Nacional.....	8
1.1.1 Marco Legal Local.....	9
1.4 Principios Rectores.....	9
1.5 Marco Conceptual.....	10
1.6 Información general.....	13
CAPITULO II: DIAGNOSTICO	14
2.1 Ámbito de Estudio.....	14
2.1.1 Coordenadas geográficas.....	14
2.1.2 Límites.....	15
2.1.3 Organización Política y Administrativa.....	15
2.1.4 Área.....	17
2.1.5 Población.....	18
2.1.6 Vivienda.....	18
2.1.7 Instituciones Educativas.....	18
2.1.8 Establecimientos de salud.....	19
2.1.9 Tipo de abastecimiento de agua.....	20
2.1.10 Tipo de servicios higiénicos.....	20
2.1.11 Alumbrado eléctrico.....	21
2.2 Problemática del Riesgo de Desastres.....	21
2.2.1 Escenario de Riesgos por heladas.....	21
2.2.2 Escenarios de Riesgo por inundación.....	27
2.2.3 Escenarios de riesgos por Movimiento en Masa.....	33
2.3 Diagnóstico de la Educación Comunitaria.....	39
2.3.1 Funciones y Competencias.....	39
2.3.2 Capacidad Operativa Institucional.....	39
CAPITULO III: FORMULACIÓN	42
3.1 Articulación.....	42
3.2 OBJETIVOS.....	44
3.2.1 Objetivo General.....	44
3.2.2 Objetivos Especificos.....	44
3.3 PÚBLICO OBJETIVO.....	46
3.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.....	46
3.5 METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN.....	49
3.6 EVALUACIÓN.....	50
ANEXOS	51



CUADROS

Cuadro N° 1. Coordenadas geográficas .....	14
Cuadro N° 2. Límites territoriales de Lircay.....	15
Cuadro N° 3. Centro Poblados de Lircay.....	15
Cuadro N° 4. Población censada por sexo, urbana y rural; según distrital al 2017.....	18
Cuadro N° 5. Población censada por sexo según grupo etario al 2017 en el distrito de Lircay.....	18
Cuadro N° 6. Tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Lircay .....	18
Cuadro N° 7. Distribución por tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Lircay.....	19
Cuadro N° 8. Nivel educativo en el distrito de Lircay.....	19
Cuadro N° 9. Establecimiento de salud en el distrito de Salud.....	19
Cuadro N° 10. Tipo de seguro en el distrito de Lircay al 2017.....	19
Cuadro N° 11. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Lircay al 2017.....	20
Cuadro N° 12. Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Lircay.....	20
Cuadro N° 13. Alumbrado Público a nivel del distrito de Lircay al 2017 .....	21
Cuadro N° 14. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial.....	22
Cuadro N° 15. Nivel de riesgo por heladas en la población.....	24
Cuadro N° 16. Nivel de riesgo por heladas a nivel de Centros Poblados.....	24
Cuadro N° 17. Nivel de riesgo por heladas de las II.EE.....	27
Cuadro N° 18. Nivel de riesgo por heladas de las IPS.....	27
Cuadro N° 19. Nivel de riesgo por heladas en vías de comunicación y obras de arte.....	27
Cuadro N° 20. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial.....	28
Cuadro N° 21. Nivel de riesgo por inundación en la población.....	28
Cuadro N° 22. Nivel de riesgo por inundación de las II.EE.....	30
Cuadro N° 23. Nivel de riesgo por inundación de las II.EE.....	32
Cuadro N° 24. Nivel de riesgo por inundación de las IPS.....	32
Cuadro N° 25. Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación y obras de arte.....	33
Cuadro N° 26. Factores condicionantes en movimientos en masa.....	33
Cuadro N° 27. Niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa por Superficie territorial.....	34
Cuadro N° 28. Nivel de riesgo por movimientos en masa en la población.....	34
Cuadro N° 30. Nivel de riesgo por movimientos en masa a nivel de Centros Poblados.....	36
Cuadro N° 30. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las II.EE.....	38
Cuadro N° 31. Nivel de riesgo por movimientos en masas en las IPS.....	38
Cuadro N° 32. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las vías de comunicación y obras.....	39
Cuadro N° 33. Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Lircay en el área de defensa civil.....	39
Cuadro N° 34. BAH en stock de la Municipalidad Distrital de Lircay.....	40
Cuadro N° 35. Propuesta de BAH para damnificados.....	40
Cuadro N° 36. Recursos de materiales disponibles en la Municipalidad Distrital de Lircay.....	41
Cuadro N° 37. Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo: 2015-2023).....	42
Cuadro N° 38. Articulación del PEC de GRD.....	43
Cuadro N° 39. Matriz de Objetivo.....	45
Cuadro N° 40. Integrantes del Grupo de Trabajo.....	46
Cuadro N° 41. Matriz de actividades, indicadores, metas y presupuestos.....	47
Cuadro N° 42. Ficha Metodológica 01.....	51
Cuadro N° 43. Ficha Metodológica 02.....	51
Cuadro N° 44. Ficha Metodológica 03.....	52
Cuadro N° 45. Ficha Metodológica 04.....	52
Cuadro N° 46. Ficha Metodológica 05.....	52
Cuadro N° 47. Ficha Metodológica 06.....	53
Cuadro N° 48. Ficha Metodológica 07.....	53
Cuadro N° 44. Ficha Metodológica 08.....	53
Cuadro N° 45. Ficha Metodológica 09.....	54
Cuadro N° 46. Ficha Metodológica 10.....	54
Cuadro N° 42. Ficha Metodológica 11.....	54
Cuadro N° 43. Ficha Metodológica 12.....	55
Cuadro N° 42. Ficha Metodológica 13.....	55
Cuadro N° 43. Ficha Metodológica 14.....	55



## GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Población censada por grupo etario en el distrito de Lircay al 2017.....	18
Gráfico N° 2. Distribución del nivel educativo del distrito de Lircay.....	19
Gráfico N° 3. Distribución del tipo de seguro en el distrito de Lircay.....	20
Gráfico N° 4. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Lircay.....	20
Gráfico N° 5. Tipo de servicio higiénico en el distrito de Lircay al 2017.....	21
Gráfico N° 6. Alumbrado público a nivel del distrito de Lircay al 2017.....	21
Gráfico N° 7. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Heladas...22	
Gráfico N° 8. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación.....	27
Gráfico N° 9. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo Movimientos en Masa.....	33

## FIGURAS

Figura N° 1. Mapa de elementos expuestos por Helada en el distrito de Lircay.....	23
Figura N° 2. Mapa de Elementos Expuestos por Inundación en el distrito de Lircay.....	29
Figura N° 3. Mapa de elementos expuestos por Movimientos en Masa en el distrito de Lircay.....	35





## **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Distrital de Lircay, en cumplimiento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres – SINAGERD plantea en el presente plan, una innovación referente a sus contenidos, debido a que a partir de la dación de la Ley del SINAGERD, se crea también el Centro Nacional de Estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, CENEPRED. Entonces el enfoque de dicho plan, además del tradicional enfoque de la gestión reactiva, también incorpora el enfoque prospectivo y correctivo que indica el SINAGERD.

La Municipalidad Distrital de Lircay, hace suyo ambos enfoques del CENEPRED e INDECI, en la construcción del plan de educación comunitaria a nivel distrital, es así que desde su espacio le corresponde fortalecer la implementación de todo el proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, en los componentes, prospectivo, correctivo y reactivo.

El INDECI, quienes son las encargadas de capacitar a las autoridades, funcionarios y empleados públicos del nivel distrital, de manera presencial y virtual, fortaleciendo las respectivas capacidades.

El CENEPRED, realiza sus intervenciones de una manera coordinada y programada, a nivel distrital y así poder cumplir sus metas institucionales en lo que le corresponde sobre el tema de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y monitoreo.

Es tarea pendiente de la Municipalidad Distrital de Lircay, fortalecer la implementación del enfoque de prevención de riesgos, esto de manera articulada a nivel interinstitucional con la participación de la comunidad de Lircay, y de los actores claves de la sociedad civil organizada como los colegios profesionales, universidades e institutos del nivel de educación superior, así como a representantes sociales del colectivo urbano y rural, centros poblados, caseríos y población vulnerable y con algún tipo de discapacidad.



## **INTRODUCCIÓN**

El presente plan, pretende orientar las acciones educativas comunitarias, dirigidas a la población, con el enfoque de los tres componentes de la GRD, se estima también llevar a la sociedad civil y sector privado que no pertenecen al sector público para que asuman una posición de compromiso, participación y responsabilidad en la organización integral de la población.

El propósito final es fomentar una cultura de prevención, pero con conocimiento e información y así mismo, promover una capacidad de resiliencia óptima en la población, con capacidad de preparación, respuesta y de rehabilitación y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía.

Para el presente plan se ha considerado los lineamientos y normativa nacional aterrizado al nivel distrital y tomando en cuenta las diferentes experiencias de implementación, así como también se realizó de manera coordinada y organizada con la conformación del los grupos de trabajo y equipo técnico y con la contratación de los servicios profesionales de consultoría; en donde todo el proceso de la elaboración ha sido bajo la asistencia técnica de los entes especializados como son CENEPRED e INDECI. La constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lircay cuenta con un Plan y Reglamento Resolución de Alcaldía, Así como la conformación del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Lircay.

El Plan distrital de Educación Comunitaria, orienta las acciones educativas dirigidas a los miembros de una comunidad, para que, en base al desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social, orientándose al interés colectivo, común y al desarrollo sostenible.

El Desarrollo de Capacidades, concibe a éstas como potencialidades inherentes a la persona y que se procuran desarrollar a lo largo de la vida. Se privilegian aquellas capacidades que fomenten el pensamiento crítico, creativo, solución de problemas y toma de decisiones de los miembros de una comunidad, involucrando al sector público-privado, así como a la sociedad civil organizada.

La Educación Comunitaria, se reconoce que es a través de la educación como las personas se preparan para vivir en sociedad, al establecer relaciones, convivir y adquirir conciencia de pertenencia a la comunidad. La interacción entre personas del ejemplo y de la práctica social, es como se adquieren los valores, creencias, habilidades, actitudes, principios y es aquí donde está la clave para orientar el comportamiento de las personas hacia lo deseado socialmente.

La educación comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad. Es un reto a nivel distrital, integrar los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres en una sola mirada.



## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Antecedentes

El "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay constituye uno de los instrumentos específicos de participación social que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, acceso universal de información, fortalecimiento de capacidades y al incremento de la resiliencia de la comunidad de Lircay.

Como parte del compromiso por el fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, el distrito de Lircay a través de Servicios Públicos como órgano de línea, que a su vez cuenta con el área de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, han realizado una serie de intervenciones en el marco de la gestión de riesgos de desastres que a continuación se detalla.

La Municipalidad de Distrital de Lircay hacia el 2020-2023, reportó avances poco significativos respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos Plan Nacional de Gestión de Riesgos de desastres (PLANAGERD), sin embargo, en los últimos años, se viene ejecutando diversos proyectos y actividades que contribuyen en el proceso de la Gestión del Riesgo y Desastres.

Por otro lado, dentro de la Gestión prospectiva se incluyen actividades y/o proyectos que contribuyen a la prevención y reducción de la vulnerabilidad en la población, en este sentido, la municipalidad distrital de Lircay cuenta con pocos proyectos viables que aún no han sido incluidos en la Programación Multianual de Inversiones por lo que carecen de fuente de financiamiento para su ejecución, entre estos se encuentran los proyectos de Creación de los servicios de Agua Potable en Centros Poblados, el cual beneficiaría a los habitantes, mediante la promoción, rehabilitación de la salud y el bienestar de la población, por otro lado se encuentran los servicios y proyectos que aseguren el tránsito seguro de la población, así como los diversos proyectos que contribuyan a garantizar la sostenibilidad y bienestar económico de la población, lo cual contribuye a la reducción de la vulnerabilidad económica de la población.

Además, la Municipalidad Distrital de Lircay, ha ido implementando servicios, se aprecia que en el 2018 hasta la actualidad se realizan proyectos sobre el desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, cuya actividad fue la Limpieza, Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas.

También cabe mencionar que la Municipalidad distrital de Lircay cuenta con proyectos viables que contribuyen a la gestión correctiva del riesgo, sin embargo, aún no cuentan con una fuente de financiamiento y no están incluidas en la Programación Multianual de Inversiones, tal es el caso de los Proyectos de Mejoramiento y reparación de los diferentes centros de salud y postas médicas del distrito, generando un perjuicio en el bienestar de la población, por otro lado se encuentran los proyectos de reparación de vías de acceso, así como el mejoramiento de los servicios de agua para riego todo ello en perjuicio de la población debido al incremento de la vulnerabilidad económica y social de la población, estos proyectos deberán ser priorizados por la Municipalidad distrital de Lircay.

Actualmente en cuanto a la Gestión Reactiva se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en este sentido, la municipalidad tuvo avances en lo siguiente:

- Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lircay cuentan con un Plan y Reglamento- Resolución de Alcaldía N°168-2023-MPAL-A, de fecha 21 de marzo del 2023, que Conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lircay.
- Reglamento de Funcionamiento interno del Grupo de Trabajo, Para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Lircay, aprobado con fecha 21 de marzo del 2023



- Conformación del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2024-2030 cuentan con un plan de trabajo y el Reglamento-Resolución de Alcaldía N°363-2023-MPAL-A.

De esta manera es como la Municipalidad Distrital de Lircay viene trabajando en el marco de la gestión de riesgos y desastres.

## 1.2 Justificación

En el Art. 18° de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39° numeral 39.1° del reglamento de la Ley N°29664 establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria., entre otros planes específicos. A partir de los antecedentes recopilados, en el presente “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay 2024 – 2030” se evidencia la necesidad que las actividades de educación comunitaria se desarrollen con un enfoque inclusivo el cual se sustenta en la igualdad de derechos y de interculturalidad entre los miembros de la comunidad, para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida.

Los temas que contiene el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay 2024 – 2030”, han sido diseñados en el marco de los 3 componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres los cuales contribuirá a forjar una cultura de prevención que se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de una comunidad. El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay 2024 – 2030”, se constituye en un instrumento técnico que favorecerá el desarrollo de actividades de capacitación vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizándose el enfoque de los componentes de acuerdo al público objetivo definido según temáticas.

## 1.3 Marco legal

### 1.3.1 Marco legal Nacional

- Constitución Política del Perú, (art. 163°, Seguridad de la Nación).
- Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 28551, Ley que establece la Obligación de elaborar y Presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus Reglamento aprobado mediante D.S. N° 018, 019, 020 y 021-2015-MINAGRI.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley N° 29263, Ley que modifica el Código Penal en temas de Delitos Ambientales.
- Ley N° 29565 Ley que crea el Ministerio de Cultura
- Ley N° 28296 Ley General del patrimonio Cultural de la Nación
- Decreto Supremo N°0111-2016-ED, Reglamento de la Ley N° 28296 de la Ley General del Patrimonio de la Nación.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de Cumplimiento Obligatorio.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030).



- Resolución Ministerial N° 0792-2009-AG del 11 de noviembre 2009, la cual dio por concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones específicas en materia forestal consignadas en el artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 279- 2012- PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046- 2013-PCM, Aprueba los lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 180-2013- PCM, que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las plataformas de defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

#### 1.1.1 Marco Legal Local

- Resolución de Alcaldía N°168-2023/MPAL-A, que resuelve conformar y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lircay
- Resolución de Alcaldía N°106-2023/MPAL-A, que resuelve conformar la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Lircay
- Resolución de Alcaldía N°363-2023/MPAL-A, que aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay".

### 1.4 Principios Rectores

Teniendo en cuenta la Ley N° 29664 que formula los principios que orientan la Gestión de Riesgo de Desastres, se detallan los siguientes:

- **Principio protector:** Define a la persona humana como fin supremo de la Gestión de Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir
- **Principio del Bien Común:** Se considera el bien común como el hecho de poder vivir y convivir con las demás personas en total y en armonía, le corresponde a todos velar por el bienestar en general de las personas con quienes nos relacionamos directa e indirectamente.

En el marco del bien común, las necesidades de la población afectada y damnificada prevalece sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.

- **Principio de Subsidiariedad:** Este principio establece que una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de su autonomía y competencias, si no debe someterla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común  
Este principio busca que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la ciudadanía, estableciendo que el nivel nacional, salvo en sus ámbitos de competencia exclusiva, solo intervienen cuando la atención de desastres supera, las capacidades del nivel regional o local
- **Principio de equidad:** La equidad busca plantear objetivos orientados hacia una sociedad justa, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las personas y



grupos sociales. Este principio garantiza a todas las personas, sin discriminación alguna la equidad en cuanto a la generación de oportunidades y acceso a servicios relacionados a la gestión del riesgo de desastres.

- **Principio de eficiencia:** Consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos teniendo en cuenta los costos, uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad de propuesta constituyen elementos inherentes a la eficiencia. Este principio está orientado a que las políticas de gasto público vinculadas a la Gestión de Riesgo de Desastres deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficiencia eficacia y calidad.
- **Principio de Acción permanente:** Los peligros naturales o los inducidos por acción humana, exigen una respuesta constante y organizada que obliga a mantener un permanente estado de alerta, explotando los conocimientos científicos, tecnológicos para reducir el riesgo de desastres.
- **Principio sistémico:** El principio sistémico de la gestión del riesgo de desastres se basa en una visión sistémica de carácter multisectorial e integrada, sobre la base del ámbito de competencias, responsabilidades y recursos de las entidades públicas, garantizando la transparencia efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.
- **Principio de auditoría de Resultados:** Persigue la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y metas establecidas. La autoridad administrativa vela por el cumplimiento de los principios, lineamientos y normativas vinculadas a la Gestión del riesgo de Desastres, establece un marco de responsabilidades y corresponsabilidad en la generación de vulnerabilidades, la reducción del riesgo, la preparación, la atención ante situaciones de desastre, la rehabilitación y la respuesta.
- **Principio de participación:** Este principio se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas de una zona afectada. En el desarrollo de las acciones de la Gestión de riesgo de desastres, las entidades competentes velan y promueven los canales y procedimientos de participación del sector productivo privado y de la sociedad civil, intervención que se realiza de forma democrática y organizada.
- **Principio de Autoayuda:** sustenta que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad principalmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición del riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre.
- **Principio de Gradualidad:** Se fundamenta en un proceso secuencial de tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente de los procesos que garanticen la gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a la realidad política, económicas y socioeconómicas.

## 1.5 Marco Conceptual

Resulta importante diferenciar y comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

- a) Educación



La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003).

#### b) Comunidad

Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (CENEPRED, 2015:11)

#### c) Educación Comunitaria

Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. (MINEDU, 2012).

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N° 28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.

Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.

Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.

Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida. Y según el Art. 113 del Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:

Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.

Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.

#### d) Organización Comunitaria Participativa

La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

Considerando esto podremos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad. (INDECI, 2020).

#### e) Comunicación Comunitaria



La comunicación comunitaria es muy importante debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos.

- Comprensión del riesgo, cómo este se construye y qué acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
- Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
- Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.

Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.

En esa línea, podremos desarrollar talleres y/o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

Debemos tener en cuenta que muchas veces la población se sensibiliza desde la vivencia de un evento que marque un cambio en sus actitudes o comportamientos ante desastres o con la difusión de eventos pasados a través de material audiovisual, testimonios reales, etc. (Adaptado INDECI, 2020).

#### f) Cultura de Prevención

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).

#### g) Plan de Educación Comunitaria

Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).

#### h) Gestión del Riesgo de Desastres -GRD

Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.

#### i) Competencias

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019:16).

#### j) Capacidades



Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas (INDECI, 2019:17).

## 1.6 Información general

La metodología para la formulación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Lircay 2024-2030 ha seguido las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/, así también, ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria” del INDECI (Primera edición feb. 2020); en su desarrollo se ha realizado una serie de actividades que presentaremos en etapas:

### Fase 1: Organización y planificación

El Plan de Educación Comunitaria, ha sido construido en cumplimiento a las tareas programadas en el presente año por área de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres, siendo esta área responsable directo de todas las acciones a desarrollar en coordinación con el grupo de trabajo y la plataforma de trabajo conformados. Se inicia las coordinaciones con CENEPRED solicitando la asistencia técnica para la construcción del Plan.

En ese marco, la Municipalidad Distrital de Lircay, a través del Grupo de Trabajo de gestión del Riesgo de Desastres, encarga al jefe del área de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres formular el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lircay – Angaraes – Huancavelica, 2024-2030. Con tal propósito se conforma el Equipo Técnico (encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción mediante la Resolución de Alcaldía N°1363-2023/MPAL-A. A continuación, se detalla el proceso de la construcción.

En esta etapa se prepara para la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Lircay. En este sentido se recibió la asistencia técnica por parte del Ingeniero Rubén Cárdenas Vargas Coordinador de enlace regional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED, con la finalidad de garantizar el adecuado proceso para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Lircay para el periodo 2024-2030, y se realiza la elaboración de un Cronograma de Actividades consensuado con los especialistas del CENEPRED y el Equipo de trabajo, en donde CENEPRED precisó las pautas para iniciar la elaboración del plan.

### Fase 2: Diagnóstico

Se identificó y realizó una síntesis de normativas nacionales e internacionales vinculantes al “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Lircay, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión bibliográfica.

Esta etapa se desarrolló en la formulación del PPRDD del Distrito de Lircay en donde se da la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y equipamiento del Distrito de Lircay. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

Para la recopilación de información existente del ámbito del distrito se utilizaron la información brindada por las entidades como INGEMMET, ANA, SIGRID, INAIGEM, INEI, entre otros.

Se empleó además información sobre los diversos peligros (Zonas críticas) brindadas por el INGEMMET, ANA, SIGRID con la finalidad de clasificar el tipo de peligros a los que está expuesto el distrito.



Posteriormente se realiza el análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial mediante la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos en el ámbito del distrito.

### Fase 3: Formulación

En esta etapa se definió los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.

Se identificaron las acciones estratégicas, línea base de acuerdo a la problemática identificada y del diagnóstico del distrito de Lircay de acuerdo al público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones y se elaboró la Matriz de actividades, indicadores y responsables, así como del presupuesto.

### Fase 4: Validación y aprobación

La Fase de Validación corresponde a la socialización del Plan Educativo Comunitario entre los diferentes actores a fin de recibir aportes y sugerencias que deberán ser implementados en el plan, posteriormente se realizara la aprobación oficial con su respectiva difusión.

Se presento el avance preliminar del Plan Educativo Comunitario para su revisión por el área usuaria y el especialista técnico del CENEPRED para determinar si este documento cuenta con los contenidos mínimos de acuerdo a los lineamientos establecidos.

### Fase 4: Monitoreo y evaluación

A nivel institucional el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Lircay, estará a cargo del Grupo de Trabajo de y Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres y Prevención de Desastres Naturales. El monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final cada año y al finalizar la vigencia del "Plan de Educación Comunitaria. Si bien el monitoreo al Plan de Educación Comunitaria, se realizará al término de cada año, no impide que este se realice durante todo el periodo de ejecución en el año, si en caso se considere pertinente. La información obtenida en el monitoreo, servirá para hacer seguimiento al progreso del Plan, en cuanto a lograr los objetivos y guiar las decisiones de gestión.

La evaluación nos proporcionará información relevante, eficaz, eficiente, etc., que contribuirán a la consecución de sus objetivos.

Se coordinará previamente la asistencia técnica con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil, para que brinden asesoramiento sobre monitoreo y evaluación para el cumplimiento de las metas según los indicadores de los programas de capacitación implementa.

## CAPITULO II: DIAGNOSTICO

### 2.1 Ámbito de Estudio

#### 2.1.1 Coordenadas geográficas

Geográficamente el Distrito de Lircay se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:

Cuadro N° 1. Coordenadas geográficas

SUPERFICIE TERRIOTORIAL	COORDENADAS GEOGRAFICAS	ALTITUD
TOTAL: 818.84Km2	Latitud: 12°59'23"	Media: 3278 m.s.n.m
	Longitud: 74°43'14"	
	Zona: 18L	

Fuente: Equipo Consultor



## 2.1.2 Límites

En el cuadro siguiente podemos identificar los límites con los que cuenta el distrito de Lircay:

Cuadro N° 2. Límites territoriales de Lircay

LÍMITES POLÍTICOS	
Por el norte	Ccochaccasa, Huayllay
Por el sur	Huaytara, Cangallo
Por el este	Huanchocolpa
Por el oeste	Huancabamba, Secclla, Huayllay grande

Fuente: Equipo Consultor

## 2.1.3 Organización Política y Administrativa

El distrito de Lircay es uno de los distritos que conforman la provincia de Angaraes, del departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, Perú. A su vez este distrito se estructura en base a 210 centros poblados, lo cual serán mencionados detalladamente en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 3. Centro Poblados de Lircay

N°	NOMBRE	POBLACION TOTAL	VIVIENDA TOTAL
1	PARIA	100	25
2	SECCLAPE	49	14
3	PELAPATA	165	41
4	PALLCA	27	6
5	AGUA DULCE	61	18
6	MUYURANRA (RANRAPAMPA)	69	17
7	CHIKU	24	4
8	JULIAN CUCHO	13	3
9	TOCCYASCCA	29	4
10	YURACCCABALLO	31	7
11	LACCAYHUACCTA	2	1
12	NUEVA JERUSALEN	106	31
13	QUICLLOPATA	13	6
14	HUARACCO	5	1
15	PURECCHUANCA	13	5
16	SAYACCMACHAY	40	8
17	LACHOCC	2	1
18	ANCOMARCA	8	2
19	PIMIENTA	21	6
20	USNO	2	1
21	YURACCASA	6	1
22	CALLAPE	4	2
23	SAYHUA	12	4
24	TASTASIQUI	6	2
25	AZUL PUQUIO	8	1
26	CHIPANA	37	10
27	GEONAUCCO	17	4
28	TASTA	5	2
29	CACHIPASCANA	5	1
30	SOCCLLABAMBA	63	16
31	GEONAPATA	7	2
32	PAJARI	21	6
33	CONDORPACCHA	27	5
34	HATON RUMI	21	6
35	MAJERHUA	30	10
36	TOTORILLA	27	7
37	SAN JUAN DE CCOCHACCASA	60	15
38	LACCLA	5	2
39	PACCHAHUASI	6	2
40	CCESQE PATA	5	2
41	CCARHUAYPATA	13	4
42	CHAQUIPATA	22	4
43	PAMPAHUASI	12	3
44	HUAYLLAPUCRO	17	3
45	OCCOPATA	2	1
46	OCCORO	25	5
47	ORCONHUASI	2	2
48	ACCOHUARMA	25	6
49	CHUPA PATA	8	4
50	CHOCLLAPUCRO	12	3
51	CCEULLACCOCHA	4	2
52	TINKI CORRAL	3	3
53	CURIRUMI	15	4
54	TOCOPUQUIO	6	4
55	LAMBRAN (ACCOUCRO)	8	4



56	PULPERIA	45	11
57	CCEROLLA	1	1
58	UNION PROGRESO PATAHUASI	160	37
59	PUNCO	1	1
60	ACCOYLLA	19	5
61	AJOLMAYO (AZUL MAYO)	6	2
62	HUALMINA	33	8
63	JATUMPUCRO	2	2
64	QUISUARPAMPA (QUISHUARPAMPA)	52	12
65	CCELLO CCACCA	32	9
66	SOYTOURCCO	28	6
67	OTONCCOY	2	2
68	PILCOCANCHA	15	5
69	CCOLLAPAMPA	18	5
70	TOTORA	20	6
71	CCARHUACC	3	2
72	CHAHUARMA	298	76
73	KICHKIPATA	6	2
74	CHURIA	3	3
75	GEONACCASA	11	4
76	CHALHUAPUQUIO	41	9
77	HUAYCCO HUASI	21	5
78	SAN FELIPE (ORCCONHUASI)	20	6
79	MATIRINCA	13	6
80	SAN ANTONIO DE ANTAPI	112	27
81	PATARACANCHA (CCENUAPATA)	2	2
82	TAMBOPAMPA	30	9
83	PIRUROCOCHA	20	4
84	RUDIONA	13	3
85	LLULLUCHA	3	2
86	ALTO COMUNCANCHA	22	10
87	TUPAC AMARU	39	13
88	ACCOTANAPATA	4	3
89	OCCOPAMPA	240	63
90	PAMPAHUASI	283	68
91	CHALLHUAPUQUIO	2	1
92	PACCOYLLA	24	6
93	HUAYCCOHUASI	18	5
94	BUENAVISTA	87	25
95	ACCOCANCHA	15	7
96	CHAUPIRACCA	57	15
97	RANRACUCHO	1	1
98	CUCHUCHA	26	6
99	HUAYTAHUAYTA	124	31
100	CCELLOMACHAY	20	7
101	YURACCMACHAY	3	2
102	PACCHAPAMPA	14	4
103	CCELLCCAYPATA	33	11
104	TACCSANA	31	8
105	HUACROCCOYOC	14	3
106	HUILCASPATA	43	10
107	RANRAHUASI	13	2
108	PUEBLO NUEVO	178	41
109	CCOCHAPATA	218	48
110	ALANHUASI	18	4
111	ANTACANCHA	6	3
112	CACHIPITI	39	13
113	PACCHIS	1	1
114	CUCHUPISTINA	11	2
115	PAMPA DEL CARMEN	110	28
116	BONBONYACC	14	5
117	SAN MIGUEL	30	12
118	SAN JUAN DE AHUAY	17	7
119	SULLUMACHAY	31	5
120	REQUILLA	23	6
121	CHALLHUAPUQUIO	85	20
122	YANAMITO	6	4
123	RUPACC	191	51
124	MITOCCASA	138	34
125	PAUCHO	18	5
126	SAN JOSE DE LLUMCHI	71	27
127	ICHUPATA	17	6
128	PALESTINO	31	13
129	ALLPACHACA	316	64
130	ANCHACLLA	21	6
131	MARCABALLE	340	76
132	HUAYRIHUAYCCO	70	18
133	SAN JOSE DE PATAPATA	19	10
134	CIENEGUILLA	319	74
135	NINA RUPA	3	2
136	ALTO SAN JUAN	20	6
137	AYACCASA	22	7



138	PUCHCCOPATA	35	10
139	HUISIORCCO	107	30
140	RAYAN PATA	45	11
141	CCARHUARUMI	65	20
142	CHACLLAHUASI	4	1
143	PUERTO ARTURO	11	3
144	SANTA ELENA	16	3
145	PERCCAPAMPA	181	47
146	PIRCA - PAHUANA	63	16
147	CHECCHERUMI	142	36
148	TANCARPAMPA-CENTRO COLISCANCHA	780	213
149	HUANUCLLA	7	2
150	RUYRUOCCO	10	3
151	ANTACCACCACUCHO	389	96
152	PITIN PATA	223	63
153	PATAPAMPA	83	26
154	CCOCHAPATA	39	12
155	ANCHACLLACUCHO	1	1
156	OCCOPATA	22	10
157	CCOLLAPAMPA	296	69
158	AYAPATA	40	13
159	HUAYLLAPATA	110	27
160	JATUMPATA	342	103
161	ALTO PATA PAMPA	92	35
162	CCOLLAPAMPA	52	18
163	COMUNPATA	1	1
164	CHAQUICOCHA	80	25
165	EPIPATA	71	24
166	VILLA BLANCA	56	18
167	LOS ANGELES	69	19
168	CCOCHAHUACHI	63	13
169	PUSCA	30	10
170	PAMPACANCHA	91	17
171	AYAURAN	7	3
172	YANANACO	43	14
173	SANTA RITA	68	18
174	SAN IGNACIO	86	21
175	RUMICHACA	407	116
176	TUCSICUCHO	26	7
177	LATAPUQUIJO	168	46
178	LAS PALMAS	156	41
179	TUCSIPAMPA	436	108
180	LOS OLIVOS	17	7
181	SAN ANTONIO	70	17
182	REPARTICION HUAPA	56	13
183	CAMBALACHE	4	1
184	VILLA PROGRESO	58	18
185	HUAIRAPATA	57	27
186	PISCOPAMPA	120	35
187	CANCHAPATA	86	28
188	CUNUNQAYUQ	6	2
189	LIRCAY	9724	2562
190	TAURICAY	87	30
191	UCHCUPAMPA	101	39
192	CHORCCALLA	12	4
193	OCCOSUYO	77	29
194	CONSTANCIA CENTRO	188	46
195	YANAMACHAY	12	3
196	SANTA ROSA	83	25
197	PUCACCASA	7	2
198	SUCCAMARCA	8	2
199	CCASAHUASI	13	6
200	SAN ANTONIO DE HUARIPAMPA	259	59
201	YANAUTUTO	92	22
202	HUARIPAMPA DE YANAUTUTO	51	11
203	YANACCOCHA	122	39
204	ACCOMOCCO	130	44
205	ALLATO	155	46
206	ICHIRACC	10	3
207	CCOLLPA	11	3
208	HUAYLLAY CHICO	319	104
209	YANAMA	3	1
210	OCOPA	188	53

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI. Equipo Consultor

#### 2.1.4 Área

El distrito de Lircay tiene una superficie territorial de 83673.32 ha. perteneciente a la región sur de la sierra.



## 2.1.5 Población

Según el Censo Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, el distrito de Lircay cuenta con 22991 habitantes de los cuales 5442 son hombres y 5817 son mujeres, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 4. Población censada por sexo, urbana y rural; según distrital al 2017

Distrito	POBLACIÓN CENSADA						
	Total	Hombre	Mujer	Urbana	%	Rural	%
Lircay	22 991	11 013	11 978	11 259	100.00	11 732	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

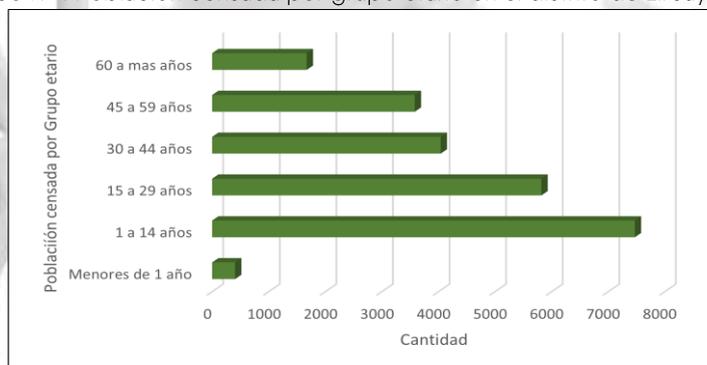
Así mismo, el cuadro N°7 muestra la población clasificada según grupo etario y el gráfico N.° 1 esquematiza su distribución:

Cuadro N° 5. Población censada por sexo según grupo etario al 2017 en el distrito de Lircay.

Grupo Etario	Total
Total	22 991
Menor de 1 año	406
1 a 14 años	7 471
15 a 29 años	5 820
30 a 44 años	4 040
45 a 59 años	3 582
60 a más años	1 672

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III – INEI.

Gráfico N° 1 Población censada por grupo etario en el distrito de Lircay al 2017.



Fuente: Elaboración propia.

## 2.1.6 Vivienda

En el distrito de Lircay existen un total de 3543 viviendas, donde 3261 son de tenencia independiente y 282 son chozas o cabañas, tal como se muestra en el cuadro N°08:

Cuadro N° 6. Tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Lircay

Distrito: Lircay	Vivienda (Und)	
	Total	%
Casa independiente	20 937	92.7
Departamento en edificio	3	0.01
Vivienda en quinta	304	1.35
Vivienda en casa de vecindad	712	3.15
Chozas o cabañas	600	2.66
Vivienda improvisada	20	0.09
Local no des. para hab. Humana	1	0.04
<b>Total</b>	<b>22 577</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

## 2.1.7 Instituciones Educativas

De acuerdo con el Ministerio de Educación – MINEDU, el distrito de Lircay cuenta con 147 Instituciones Educativas (Ver cuadro N° 7) en 10 niveles, siendo el de mayor porcentaje los estudiantes del básico regular (144) seguido técnico productivo (1) según se muestra en el cuadro N°8 y representación en el gráfico N°02:



Cuadro N° 7. Distribución por tipo de tenencia de las viviendas en el distrito de Lircay

N°	Nombre Centro Educativo	Total
1	Básico Regular	144
2	Básico	2
3	Básico	2
4	Técnico- productivo	1
5	Tecnológico	2

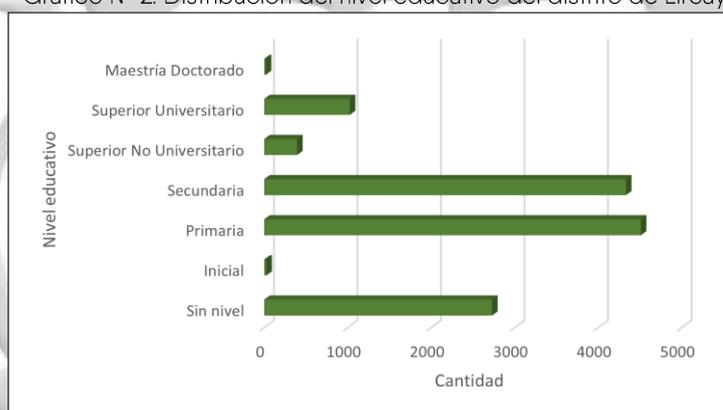
Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU

Cuadro N° 8. Nivel educativo en el distrito de Lircay.

DISTRITO	TOTAL	NIVEL DE EDUCACION						
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior No Universitario incompleto	Superior Universitario incompleto	Maestría/Doctorado
Lircay	3202	2729	26	4510	4332	394	1025	19
Porcentaje (%)		20.9	0.2	34.6	33.2	3	7.9	0.1

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 2. Distribución del nivel educativo del distrito de Lircay



Fuente: Equipo Técnico

## 2.1.8 Establecimientos de salud

En el distrito de Lircay cuenta con nueve (09) Puestos de Salud que se encuentran operativos cuyo nivel de sus asegurados pertenecen en mayor porcentaje (65.2%) los que pertenecen al Seguro Integral de Salud (SIS), seguido de aquellos que están asegurados en el ESSALUD con representación del 25.9% y el 8.5% no cuenta con ningún seguro, los cuales se muestran en el cuadro N.° 9 y se representan en el Gráfico N.° 3.

Cuadro N° 9. Establecimiento de salud en el distrito de Salud.

N°	Puesto de Salud	Red
1	Buena vista	Angaraes
2	Ccarhuapata	Angaraes
3	Pircapahuana	Angaraes
4	Constancia	Angaraes
5	Uchcupampa	Angaraes
6	Chahuarma	Angaraes
7	Challhuapuquio	Angaraes
8	Tucsipampa	Angaraes
9	Percapampa	Angaraes

Fuente: Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

Cuadro N° 10. Tipo de seguro en el distrito de Lircay al 2017.

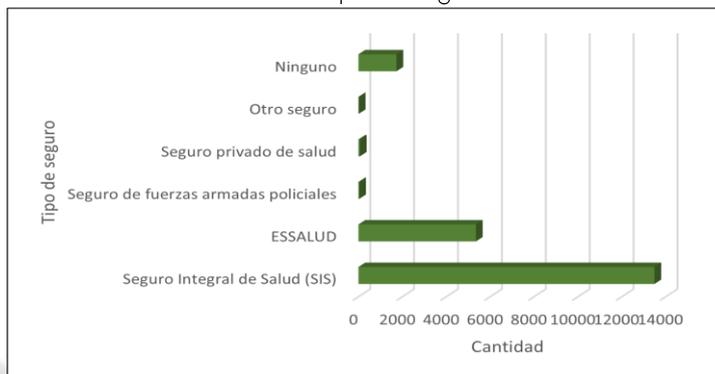
DISTRITO	TOTAL	NIVELES					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno
Lircay	20629	13489	5354	36	65	15	1733



Porcentaje (%)	65.2	25.9	0.2	0.3	0.1	8.4
----------------	------	------	-----	-----	-----	-----

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 3. Distribución del tipo de seguro en el distrito de Lircay



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

### 2.1.9 Tipo de abastecimiento de agua

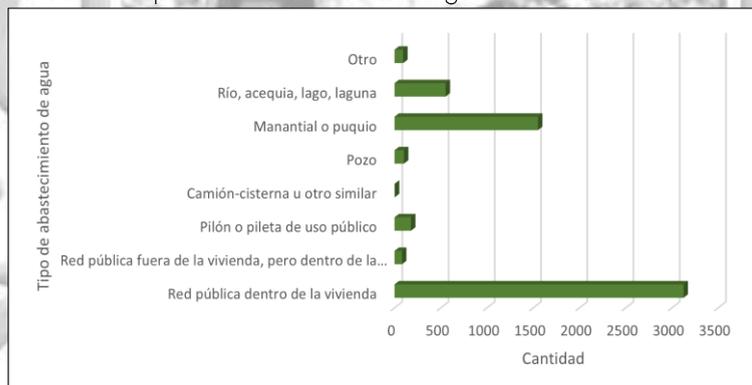
En el distrito de Lircay existen distintas formas de abastecimiento de agua a través de redes públicas dentro de las viviendas (54.9 %), mientras que el 37% se abastece del río, acequias o manantiales, tal como se muestra en el cuadro N° 11 y gráfico N°04.

Cuadro N° 11. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Lircay al 2017

DISTRITO: LIRCAY	TOTAL	TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, dentro de edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Viviendas particulares	4284	3126	81	178	4	102	1552	553	94
TOTAL %	100.00 %	54.9%	1.4%	3.1%	0.1	1.8	30%	7%	1.7

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 4. Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Lircay



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

### 2.1.10 Tipo de servicios higiénicos

En distrito de Lircay el 25.7% cuenta con desagüe dentro de la vivienda, el 30.6% utiliza pozo negro, el 24.3% no cuenta con servicios higiénicos; tal como se muestra en el Cuadro N°12 y Gráfico N°5.

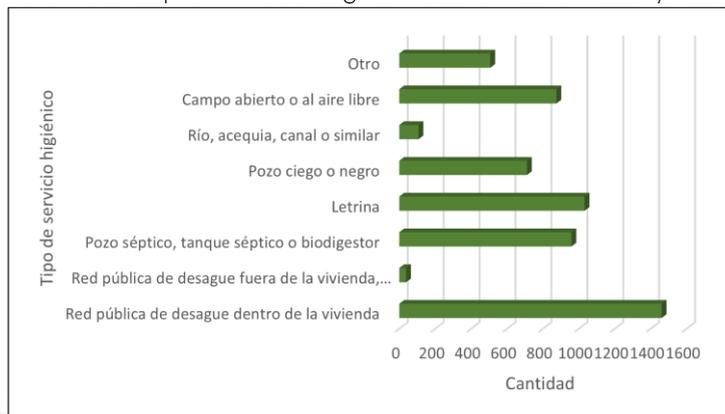
Cuadro N° 12. Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Lircay.

DISTRITO: LIRCAY	TOTAL	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO							
		Red pública de desagüe dentro vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, dentro edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Viviendas particulares	4284	1461	38	959	1032	711	107	875	507
TOTAL %	100.00%	25.7	0.7	16.9	22%	8.6%	1.9	14.5%	9.8%



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 5. Tipo de servicio higiénico en el distrito de Lircay al 2017



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### 2.1.11 Alumbrado eléctrico

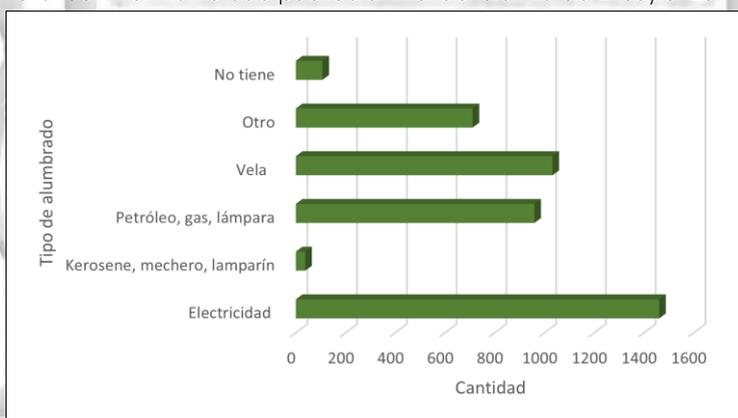
En el distrito de Lircay el 65.8% cuenta con energía eléctrica, el 32.8% usa velas y el 1.4% con cuneta con el servicio, tal como se muestra en el cuadro N°13 y gráfico N°6:

Cuadro N° 13. Alumbrado Público a nivel del distrito de Lircay al 2017

DISTRITO LIRCAY	TOTAL	Tipo de alumbrado					
		Electricidad	Kerosene, mechero, lamparín	Petróleo, gas, lámpara	Vela	Otro	No tiene
Viviendas particulares	5 690	3621	15	16	1881	126	31
TOTAL %	100.00%	63.6	0.3	0.3	33.1	2.2	0.5

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 6. Alumbrado público a nivel del distrito de Lircay al 2017



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

## 2.2 Problemática del Riesgo de Desastres

Para el desarrollo de la temática del fortalecimiento de capacidades y sensibilización en el marco de la cultura de la prevención de la Gestión de Riesgos y Desastres en el distrito de Lircay, se tomará en cuenta los 3 escenarios identificados en la fase del diagnóstico: heladas, movimientos en masa e inundaciones, que a continuación se detalla:

### 2.2.1 Escenario de Riesgos por heladas

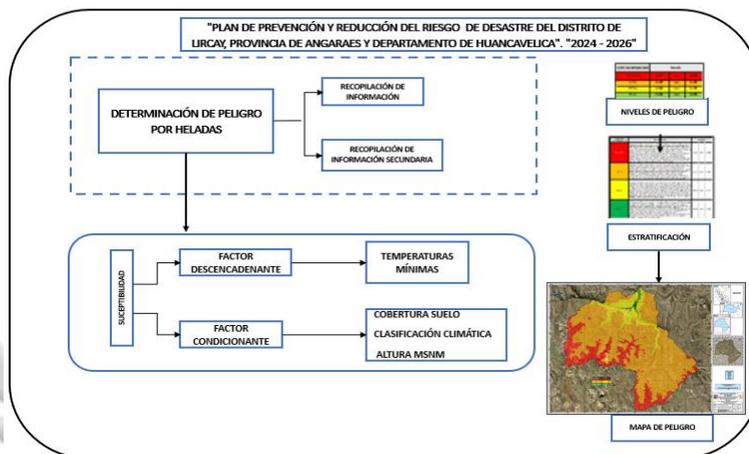
Las heladas y friajes son fenómenos atmosféricos recurrentes principalmente en las zonas altoandinas del Perú, las cuales se encuentran ubicadas a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar, donde la temperatura del ambiente desciende a niveles inferiores  $-4^{\circ}\text{C}$  (menos cuatro grados centígrados), con mayor intensidad durante el periodo comprendido entre mayo a setiembre

#### a) METODOLOGÍA



La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Heladas ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 7. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Heladas.



Fuente: Elaboración propia

#### b) NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD POR HELADAS:

En base a la información climatológica del distrito se identificó las áreas del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de heladas, evidenciando que 57076.1 Ha que representa el 69% del territorio presenta una “Alta susceptibilidad” el cual es representado por el color Anaranjado, seguido de 16594.7 Ha que representa el 20% del distrito en “Muy Alta susceptibilidad” el cual se presenta en color rojo, en tercer lugar 7984.5 Ha que representa el 10% está expuesto a nivel de “Baja susceptibilidad” y por último 862.9 Ha que representa el 1% expuesto a nivel de “Media susceptibilidad”, tal como se muestra en la Figura N°2 y Cuadro N° 18 con su representación en el Gráfico N° 10:

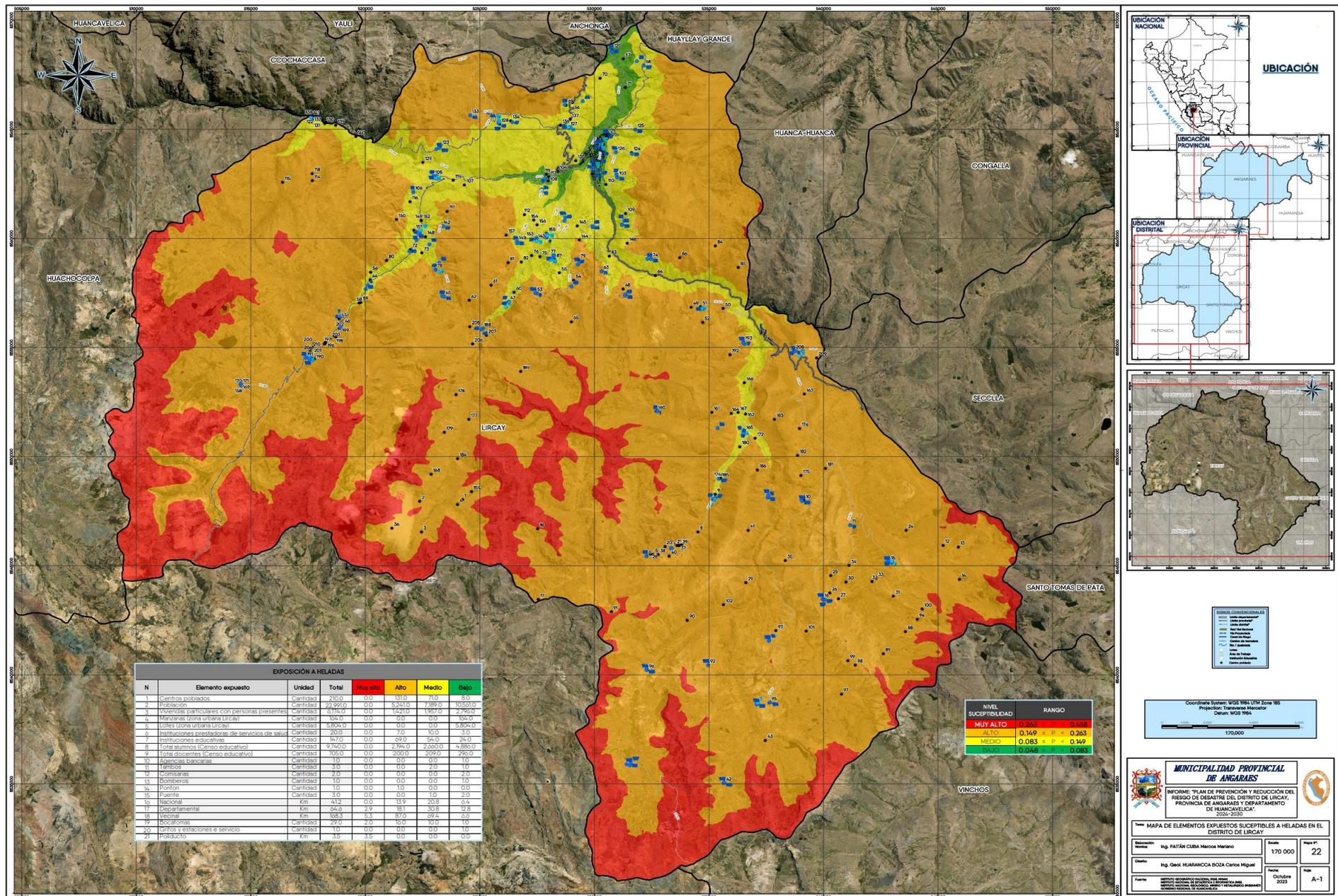
Cuadro N° 14. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial

Nivel de susceptibilidad	Superficie territorial	
	Ha	%
Muy alto	16594.7	20%
Alto	57076.1	69%
Medio	862.9	1%
Bajo	7984.5	10%
Total	82518.20	100.00%

Fuente: Equipo Técnico.



Figura N° 1. Mapa de elementos expuestos por Helada en el distrito de Lircay



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



**c) DETERMINACIÓN DEL ESCENARIOS DE RIESGO POR HELADAS:**

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por heladas, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. Los resultados son descritos a continuación:

**1. Nivel de riesgo por heladas en la población**

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de las heladas a nivel territorial, donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P) expuestas ante el peligro por heladas en el distrito, donde un total de 131 C.P (contabilizándose 5 241 habitantes y 1 421 viviendas) en nivel de riesgo "Alto", seguido de 71 C.P (contabilizándose 7 189 habitantes y 1 957 viviendas), en nivel de nivel de riesgo "Medio, 8 C.P (contabilizándose 10 561 habitantes y 2 796 viviendas), en nivel de nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 15. Nivel de riesgo por heladas en la población.

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	210.0	0.0	131.0	71.0	8.0
2	Población	Cantidad	22,991.0	0.0	5,241.0	7,189.0	10,561.0
3	Viviendas particulares	Cantidad	6,174.0	0.0	1,421.0	1,957.0	2,796.0

Fuente: Equipo Técnico.

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de susceptibilidad por peligro de heladas en los diferentes centros poblados, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 16. Nivel de riesgo por heladas a nivel de Centros Poblados.

N°	NOMBRE	POBLACION TOTAL	VIVIENDA TOTAL	NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD
1	PARIA	100	25	ALTA
2	SECCLLAPE	49	14	ALTA
3	PELAPATA	165	41	ALTA
4	PALLCA	27	6	ALTA
5	AGUA DULCE	61	18	ALTA
6	MUYURANRA (RANRAPAMPA)	69	17	ALTA
7	CHIKU	24	4	ALTA
8	JULIAN CUCHO	13	3	ALTA
9	TOCCYASCCA	29	4	ALTA
10	YURACCOBALLO	31	7	ALTA
11	LACCAYHUACCTA	2	1	ALTA
12	NUEVA JERUSALEN	106	31	ALTA
13	QUICLLOPATA	13	6	ALTA
14	HUARACCO	5	1	ALTA
15	PURECCHUANCA	13	5	ALTA
16	SAYACCMACHAY	40	8	ALTA
17	LACHOCC	2	1	ALTA
18	ANCOMARCA	8	2	ALTA
19	PIMIENTA	21	6	ALTA
20	USNO	2	1	ALTA
21	YURACCASA	6	1	ALTA
22	CALLAPE	4	2	ALTA
23	SAYHUA	12	4	ALTA
24	TASTASIQUI	6	2	ALTA
25	AZUL PUQUIO	8	1	ALTA
26	CHIPANA	37	10	ALTA
27	GEONAUROCCO	17	4	ALTA
28	TASTA	5	2	ALTA
29	CACHIPASCANA	5	1	ALTA
30	SOCCLLABAMBA	63	16	ALTA
31	GEONAPATA	7	2	ALTA
32	PAJARI	21	6	ALTA
33	CONDORPACCHA	27	5	ALTA
34	HATON RUMI	21	6	ALTA
35	MAJERHUA	30	10	ALTA
36	TOTORILLA	27	7	ALTA
37	SAN JUAN DE COOCHACCASA	60	15	ALTA
38	LACCLA	5	2	ALTA
39	PACCHAHUASI	6	2	ALTA
40	CCESQE PATA	5	2	ALTA
41	CCARHUAYPATA	13	4	ALTA
42	CHAQUIPATA	22	4	ALTA
43	PAMPAHUASI	12	3	ALTA
44	HUAYLLAPUCRO	17	3	ALTA
45	OCCOPATA	2	1	ALTA
46	OCCORO	25	5	ALTA



47	ORCONHUASI	2	2	ALTA
48	ACCOHUARMA	25	6	ALTA
49	CHUPA PATA	8	4	ALTA
50	CHOCLAPUCRO	12	3	ALTA
51	CCELLACCOCHA	4	2	ALTA
52	TINKI CORRAL	3	3	ALTA
53	CURIRUMI	15	4	ALTA
54	TOCOPUQUIO	6	4	ALTA
55	LAMBRAN (ACCOPIUCRO)	8	4	ALTA
56	PULPERIA	45	11	ALTA
57	CCEROLLA	1	1	ALTA
58	UNION PROGRESO PATAHUASI	160	37	MEDIA
59	PUNCO	1	1	ALTA
60	ACCOYLLA	19	5	MEDIA
61	AJOLMAYO (AZUL MAYO)	6	2	MEDIA
62	HUALMINA	33	8	ALTA
63	JATUMPUCRO	2	2	ALTA
64	QUISUARPAMPA (QUISHUARPAMPA)	52	12	MEDIA
65	CCELLO CCACCA	32	9	ALTA
66	SOYTURGCO	28	6	ALTA
67	OTONCCOY	2	2	ALTA
68	PILCOCANCHA	15	5	ALTA
69	CCOLLAPAMPA	18	5	MEDIA
70	TOTORA	20	6	MEDIA
71	CCARHUACC	3	2	ALTA
72	CHAHUARMA	298	76	MEDIA
73	KICKIPATA	6	2	ALTA
74	CHURIA	3	3	ALTA
75	GEONACCASA	11	4	ALTA
76	CHALHUAPUQUIO	41	9	MEDIA
77	HUAYCCO HUASI	21	5	ALTA
78	SAN FELIPE (ORCONHUASI)	20	6	MEDIA
79	MATIRINCA	13	6	ALTA
80	SAN ANTONIO DE ANTAPI	112	27	ALTA
81	PATARACANCHA (CCENUAPATA)	2	2	ALTA
82	TAMBOPAMPA	30	9	ALTA
83	PIRUROCOCHA	20	4	ALTA
84	RUDIONA	13	3	ALTA
85	LLULLUCHA	3	2	ALTA
86	ALTO COMUNCANCHA	22	10	ALTA
87	TUPAC AMARU	39	13	MEDIA
88	ACCOTANAPATA	4	3	ALTA
89	OCCOPAMPA	240	63	ALTA
90	PAMPAHUASI	283	68	ALTA
91	CHALLHUAPUQUIO	2	1	ALTA
92	PACCOYLLA	24	6	ALTA
93	HUAYCCOHUASI	18	5	ALTA
94	BUENAVISTA	87	25	ALTA
95	ACCOGANCHA	15	7	ALTA
96	CHAUPIRACCA	57	15	ALTA
97	RANRACUCHO	1	1	ALTA
98	CUCHUCHA	26	6	ALTA
99	HUAYTAHUAYTA	124	31	ALTA
100	CCELLOMACHAY	20	7	ALTA
101	YURACOMACHAY	3	2	ALTA
102	PACCHAPAMPA	14	4	ALTA
103	CCELLCCAYPATA	33	11	ALTA
104	TACCSANA	31	8	ALTA
105	HUACROCCOYOC	14	3	ALTA
106	HUILCASPATA	43	10	ALTA
107	RANRAHUASI	13	2	ALTA
108	PUEBLO NUEVO	178	41	ALTA
109	CCOCHAPATA	218	48	ALTA
110	ALANHUASI	18	4	ALTA
111	ANTACANCHA	6	3	ALTA
112	CACHIPITI	39	13	ALTA
113	PACCHIS	1	1	ALTA
114	CUCHUPISTINA	11	2	ALTA
115	PAMPA DEL CARMEN	110	28	ALTA
116	BONBONYACC	14	5	ALTA
117	SAN MIGUEL	30	12	ALTA
118	SAN JUAN DE AHUAY	17	7	ALTA
119	SULLUMACHAY	31	5	MEDIA
120	REQUILLA	23	6	MEDIA
121	CHALLHUAPUQUIO	85	20	MEDIA
122	YANAMITO	6	4	ALTA
123	RUPACC	191	51	ALTA
124	MITOCCASA	138	34	ALTA
125	PAUCHO	18	5	MEDIA
126	SAN JOSE DE LLUMCHI	71	27	ALTA
127	ICHUPATA	17	6	ALTA
128	PALESTINO	31	13	ALTA
129	ALLPACHACA	316	64	MEDIA
130	ANCHACOLLA	21	6	MEDIA
131	MARCABALLE	340	76	MEDIA
132	HUAYRIHUAYCCO	70	18	MEDIA
133	SAN JOSE DE PATAPATA	19	10	ALTA
134	CIENEGUILLA	319	74	ALTA
135	NINA RUPA	3	2	ALTA
136	ALTO SAN JUAN	20	6	ALTA



137	AYACCASA	22	7	MEDIA
138	PUCHCOPATA	35	10	ALTA
139	HUISORCCO	107	30	ALTA
140	RAYAN PATA	45	11	MEDIA
141	CCARHUARUMI	65	20	MEDIA
142	CHACLLAHUASI	4	1	ALTA
143	PUERTO ARTURO	11	3	MEDIA
144	SANTA ELENA	16	3	MEDIA
145	PERCCAPAMPA	181	47	MEDIA
146	PIRCA - PAHUANA	63	16	MEDIA
147	CHECCHERUMI	142	36	MEDIA
148	TANCARPAMPA-CENTRO COLISCANCHA	780	213	MEDIA
149	HUANUCLLA	7	2	ALTA
150	RUYRUOCCO	10	3	MEDIA
151	ANTACCACCACUCHO	389	96	MEDIA
152	PITIN PATA	223	63	ALTA
153	PATAPAMPA	83	26	MEDIA
154	COOCHAPATA	39	12	MEDIA
155	ANCHACLLACUCHO	1	1	MEDIA
156	OCCOPATA	22	10	ALTA
157	CCOLLAPAMPA	296	69	MEDIA
158	AYAPATA	40	13	MEDIA
159	HUAYLLAPATA	110	27	ALTA
160	JATUMPATA	342	103	MEDIA
161	ALTO PATA PAMPA	92	35	MEDIA
162	COOLLAPAMPA	52	18	MEDIA
163	COMUNPATA	1	1	MEDIA
164	CHAQUICOCHA	80	25	MEDIA
165	EPIPATA	71	24	ALTA
166	VILLA BLANCA	56	18	MEDIA
167	LOS ANGELES	69	19	MEDIA
168	CCOCHAHUACHI	63	13	ALTA
169	PUSCA	30	10	MEDIA
170	PAMPACANCHA	91	17	MEDIA
171	AYURAN	7	3	MEDIA
172	YANANACO	43	14	MEDIA
173	SANTA RITA	68	18	ALTA
174	SAN IGNACIO	86	21	ALTA
175	RUMICHACA	407	116	BAJA*
176	TUCSICUCHO	26	7	MEDIA
177	LATAPUQUIO	168	46	MEDIA
178	LAS PALMAS	156	41	BAJA*
179	TUCSIPAMPA	436	108	MEDIA
180	LOS OLIVOS	17	7	BAJA*
181	SAN ANTONIO	70	17	ALTA
182	REPARTICION HUAPA	56	13	BAJA*
183	CAMBALACHE	4	1	MEDIA
184	VILLA PROGRESO	58	18	MEDIA
185	HUAIRAPATA	57	27	MEDIA
186	PISCOPAMPA	120	35	MEDIA
187	CANCHAPATA	86	28	MEDIA
188	CUNUNQAYUQ	6	2	MEDIA
189	LIRCOY	9724	2562	BAJA*
190	TAURICAY	87	30	MEDIA
191	UCHCUPAMPA	101	39	MEDIA
192	CHORCCALLA	12	4	MEDIA
193	OCCOSUYO	77	29	MEDIA
194	CONSTANCIA CENTRO	188	46	MEDIA
195	YANAMACHAY	12	3	MEDIA
196	SANTA ROSA	83	25	MEDIA
197	PUCACCASA	7	2	MEDIA
198	SUCCAMARCA	8	2	MEDIA
199	CCASAHUASI	13	6	MEDIA
200	SAN ANTONIO DE HUARIPAMPA	259	59	MEDIA
201	YANAUTUTO	92	22	MEDIA
202	HUARIPAMPA DE YANAUTUTO	51	11	MEDIA
203	YANACCOCHA	122	39	ALTA
204	ACCOMOCCO	130	44	MEDIA
205	ALLATO	155	46	MEDIA
206	ICHIRACC	10	3	BAJA*
207	CCOLLPA	11	3	MEDIA
208	HUAYLLAY CHICO	319	104	MEDIA
209	YANAMA	3	1	BAJA*
210	OCCOPA	188	53	BAJA*

Fuente: Equipo Técnico

## 2. Nivel de riesgo por heladas en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante el riesgo por heladas, según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 69 II.EE (Con 2 194 alumnos y 200 docentes) presentan un nivel de riesgo "Alto", seguido de 54 II.EE (Con 2 660 alumnos y 209 docentes) presentan un nivel de riesgo "Medio" y 24 II.EE (Con 4 886 alumnos y 296 docentes) presentan un nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:



Cuadro N° 17. Nivel de riesgo por heladas de las II.EE

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	147.0	0.0	69.0	54.0	24.0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	9,740.0	0.0	2,194.0	2,660.0	4,886.0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	705.0	0.0	200.0	209.0	296.0

Fuente: Equipo Técnico

### 3. Nivel de riesgo por heladas en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS por las heladas, teniendo como resultado que, 7 (IPS) presenta "Alto" riesgo, seguido de 10 IPS que presentan un nivel de riesgo "medio" y 3 IPS se encuentra expuesta a nivel de riesgo "bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 18. Nivel de riesgo por heladas de las IPS

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	20.0	0.0	7.0	10.0	3.0

Fuente: Equipo Técnico

### 4. Nivel de riesgo por heladas en vías de comunicación

De la misma forma se evalúa el nivel de exposición de las vías de comunicación frente al peligro por heladas obteniéndose como resultado que, un total de 2.9 km de vía departamental, y 5.3 km de vía vecinal, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Muy Alto", seguido de 13.9 km de vía nacional, 18.1 km de vía departamental, 87 km de vía vecinal y 1 pontón, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Alto", seguido de 20.8 km de vía nacional, 30.8 km de vía departamental, 69.4 km de vía vecinal y 1 puente, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Medio" y 6.4 km de vía nacional, 12.8 km de vía departamental, 6.6 km de vía vecinal y 2 puentes que se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Bajo".

Cuadro N° 19. Nivel de riesgo por heladas en vías de comunicación y obras de arte

N°	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
<b>Infraestructura Vial</b>							
1	Nacional	Km	41.2	0.0	13.9	20.8	6.4
2	Departamental	Km	64.6	2.9	18.1	30.8	12.8
3	Vecinal	Km	168.3	5.3	87.0	69.4	6.6
<b>Obras de arte</b>							
1	Pontón	Cantidad	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0
2	Puente	Cantidad	3.0	0.0	0.0	1.0	2.0

Fuente: Equipo Técnico.

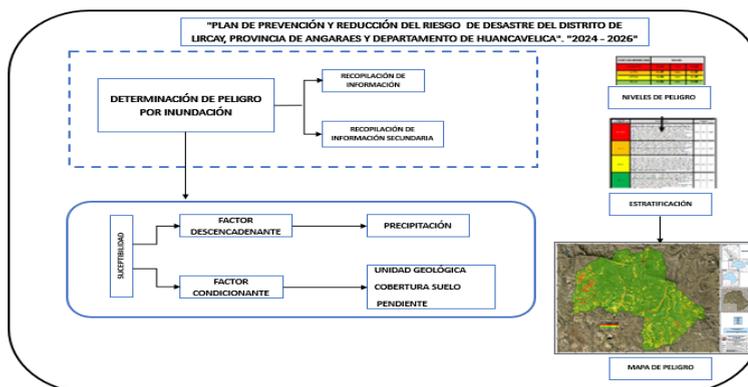
## 2.2.2 Escenarios de Riesgo por inundación

En este sentido el incremento de los caudales del río sicra, Opamayo y Lircay principalmente, debido a lluvias intensas afectan en mayor medida a las viviendas de construcción de material precario ubicados principalmente en el área de influencia de las fajas marginales de los ríos mencionados generando mayor vulnerabilidad en la población, vías de comunicación entre otros.

### a) METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Inundación ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 8. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación



Fuente: Elaboración propia

**b) NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN:**

En este sentido evaluamos la cantidad de áreas del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de inundaciones, evidenciando que 1547.47 Ha que representa el 2% del territorio presenta un “Muy Alta susceptibilidad” el cual es representado por el color rojo, seguido de 1987.45 Ha que representa el 2% del distrito en “Alta susceptibilidad” el cual se presenta en color anaranjado, en tercer lugar 13708.76 Ha que representa el 16% está expuesto a nivel de “Media susceptibilidad” y por último 66429.64 Ha que representa el 80% expuesto a nivel de “Baja susceptibilidad”, tal como se muestra a condición (Ver gráfico N° 12):

Cuadro N° 20. Niveles de susceptibilidad por inundación por Superficie territorial.

Nivel de susceptibilidad	Superficie territorial	
	Ha	%
Muy alto	1547.47	2%
Alto	1987.45	2%
Medio	13708.76	16%
Bajo	66429.64	80%
Total	83673.32	100.00%

Fuente: Lara y Sepúlveda, 2008.

**c) DETERMINACIÓN DEL ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIÓN:**

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por inundaciones, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. Los resultados son descritos a continuación:

**1. Nivel de riesgo por inundación en la población**

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de inundación a nivel territorial en donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P) expuesta ante el peligro por inundación en el distrito, donde un total de 2 Centros Poblados (contabilizándose 72 habitantes y 17 viviendas) se encuentra en nivel de riesgo “Muy Alto”, seguido de 11 C.P (contabilizándose 1 545 habitantes y 401 viviendas) en nivel de riesgo “Alto”, 55 C.P (contabilizándose 12 941 habitantes y 3 431 viviendas) en nivel de nivel de riesgo “Medio” y 142 C.P (contabilizándose 8 433 habitantes y 2 325 viviendas) en nivel de riesgo “Bajo”, tal como se muestra a continuación:

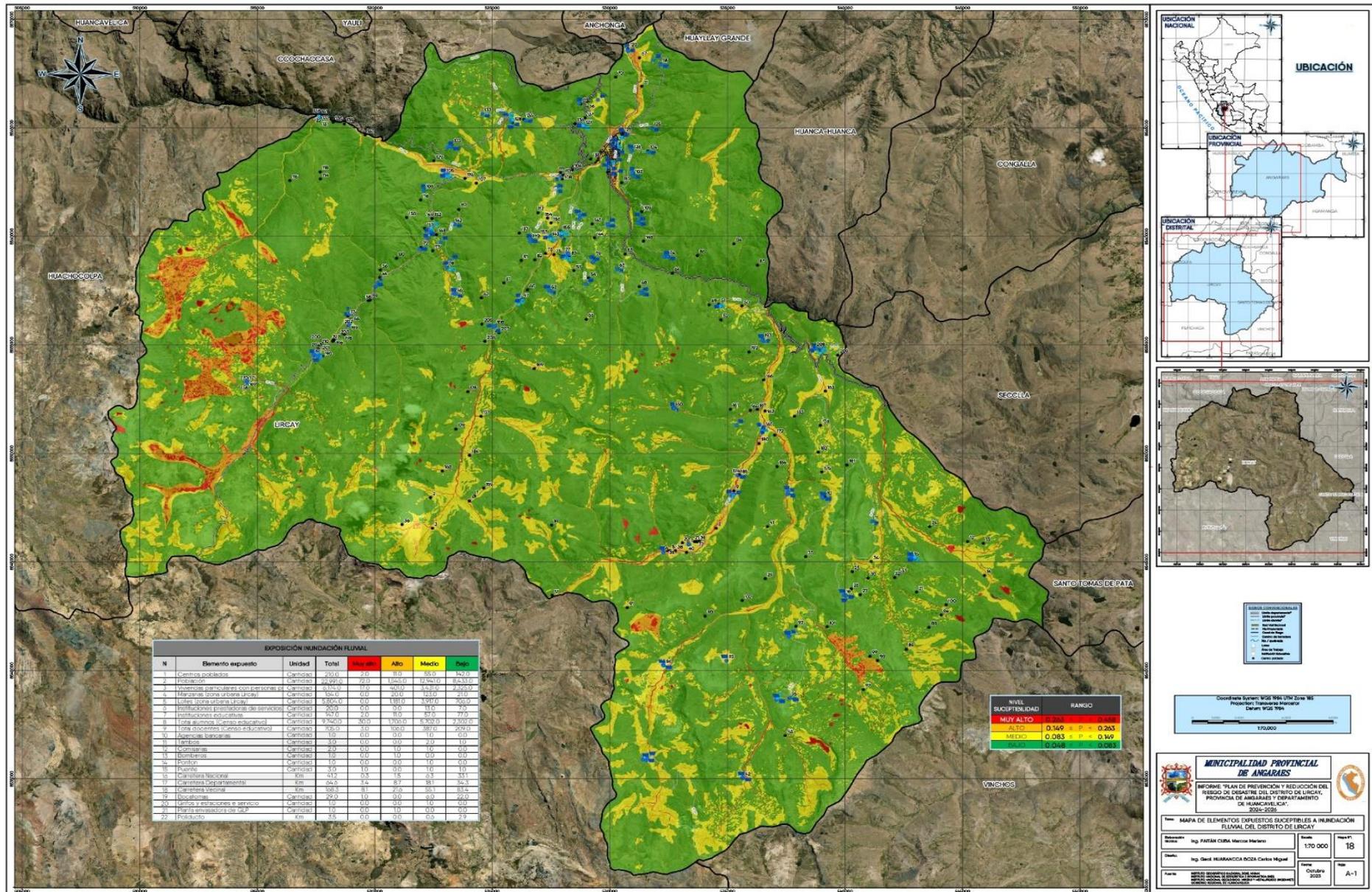
Cuadro N° 21. Nivel de riesgo por inundación en la población.

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por inundación			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	210.0	2.0	11.0	55.0	142.0
2	Población	Cantidad	22,991.0	72.0	1,545.0	12,941.0	8,433.0
3	Viviendas particulares	Cantidad	6,174.0	17.0	401.0	3,431.0	2,325.0

Fuente: Equipo Técnico.



Figura N° 2. Mapa de Elementos Expuestos por Inundación en el distrito de Lircay.



Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación en los diferentes centros poblado, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 22. Nivel de riesgo por inundación de las II.EE

NRO	NOMBRE	POBLACION TOTAL	VIVIENDA TOTAL	NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD
1	PARIA	100	25	BAJO
2	SECCLLAPE	49	14	BAJO
3	PELAPATA	165	41	BAJO
4	PALLCA	27	6	BAJO
5	AGUA DULCE	61	18	MEDIO
6	MUYURANRA (RANRAPAMPA)	69	17	MEDIO
7	CHIKU	24	4	BAJO
8	JULIAN CUCHO	13	3	BAJO
9	TOCCYASCCA	29	4	BAJO
10	YURACCCABALLO	31	7	BAJO
11	LACCAYHUACCTA	2	1	BAJO
12	NUEVA JERUSALEN	106	31	BAJO
13	QUICLLOPATA	13	6	BAJO
14	HUARACCO	5	1	BAJO
15	PURECCHUANCA	13	5	BAJO
16	SAYACCMACHAY	40	8	BAJO
17	LACHOCC	2	1	BAJO
18	ANCOMARCA	8	2	BAJO
19	PIMIENTA	21	6	BAJO
20	USNO	2	1	BAJO
21	YURACCASA	6	1	BAJO
22	CALLAPE	4	2	BAJO
23	SAYHUA	12	4	BAJO
24	TASTASIQUI	6	2	BAJO
25	AZUL PUGUIO	8	1	BAJO
26	CHIPANA	37	10	MEDIO
27	GEONAUCCO	17	4	BAJO
28	TASTA	5	2	BAJO
29	CACHIPASCANA	5	1	MEDIO
30	SOCCLLABAMBA	63	16	BAJO
31	GEONAPATA	7	2	BAJO
32	PAJARI	21	6	BAJO
33	CONDORPACCHA	27	5	ALTO
34	HATON RUMI	21	6	MUY ALTO
35	MAJERHUA	30	10	ALTO
36	TOTORILLA	27	7	MEDIO
37	SAN JUAN DE COCHACCASA	60	15	MEDIO
38	LACCLA	5	2	BAJO
39	PACCHAHUASI	6	2	MEDIO
40	COESGE PATA	5	2	MEDIO
41	COARHUAYPATA	13	4	MEDIO
42	CHAQUIPATA	22	4	MEDIO
43	PAMPAHUASI	12	3	MEDIO
44	HUAYLLAPUCRO	17	3	MEDIO
45	OCCOPATA	2	1	MEDIO
46	OCCORO	25	5	BAJO
47	ORCONHUASI	2	2	MEDIO
48	ACCOHUARMA	25	6	ALTO
49	CHUPA PATA	8	4	MEDIO
50	CHOCLLAPUCRO	12	3	BAJO
51	OCELLACCOCHA	4	2	BAJO
52	TINKI CORRAL	3	3	MEDIO
53	CURIRUMI	15	4	BAJO
54	TOCCOPUQUIO	6	4	MEDIO
55	LAMBRAN (ACCOPUCRO)	8	4	BAJO
56	PULPERIA	45	11	BAJO
57	CCEROLLA	1	1	MEDIO
58	UNION PROGRESO PATAHUASI	160	37	ALTO
59	PUNCO	1	1	MEDIO
60	ACCOYLLA	19	5	ALTO
61	AJOLMAYO (AZUL MAYO)	6	2	ALTO
62	HUALMINA	33	8	MEDIO
63	JATUMPUCRO	2	2	MEDIO
64	QUISUARPAMPA (QUISUARPAMPA)	52	12	MEDIO
65	OCELLO CCACCA	32	9	BAJO
66	SOYTOURCCO	28	6	BAJO
67	OTONCCOY	2	2	BAJO
68	PILCOCANCHA	15	5	BAJO
69	CCOLLAPAMPA	18	5	ALTO
70	TOTORA	20	6	BAJO
71	CCARHUACC	3	2	BAJO
72	CHAHUARMA	298	76	MEDIO
73	KICHKIPATA	6	2	BAJO
74	CHURIA	3	3	MEDIO
75	GEONACCASA	11	4	MEDIO
76	CHALHUAPUQUIO	41	9	ALTO
77	HUAYCCO HUASI	21	5	BAJO
78	SAN FELIPE (ORCCONHUASI)	20	6	BAJO
79	MATIRINCA	13	6	BAJO
80	SAN ANTONIO DE ANTAPI	112	27	BAJO
81	PATARACANCHA (CCENUAPATA)	2	2	BAJO



82	TAMBOPAMPA	30	9	MEDIO
83	PIRUROCOCHA	20	4	MEDIO
84	RUDIONA	13	3	MEDIO
85	LLULLUCHA	3	2	MEDIO
86	ALTO COMUNCANCHA	22	10	MEDIO
87	TUPAC AMARU	39	13	BAJO
88	ACCOOTANAPATA	4	3	MEDIO
89	OCCOPAMPA	240	63	BAJO
90	PAMPAHUASI	283	68	BAJO
91	CHALLHUAPUQUIO	2	1	BAJO
92	PACCOYLLA	24	6	BAJO
93	HUAYCCOHUASI	18	5	BAJO
94	BUENAVISTA	87	25	BAJO
95	ACCOCANCHA	15	7	BAJO
96	CHAUPIRACCA	57	15	BAJO
97	RANRACUCHO	1	1	BAJO
98	CUCHUCHA	26	6	BAJO
99	HUAYTAHUAYTA	124	31	BAJO
100	COELLOMACHAY	20	7	BAJO
101	YURACCMACHAY	3	2	BAJO
102	PACCHAPAMPA	14	4	BAJO
103	COELLCCAYPATA	33	11	BAJO
104	TACCSANA	31	8	BAJO
105	HUACROCCOYOC	14	3	BAJO
106	HUILCASPATA	43	10	BAJO
107	RANRAHUASI	13	2	BAJO
108	PUEBLO NUEVO	178	41	BAJO
109	CCOCHAPATA	218	48	BAJO
110	ALANHUASI	18	4	BAJO
111	ANTACANCHA	6	3	MEDIO
112	CACHIPITI	39	13	BAJO
113	PACCHIS	1	1	BAJO
114	CUCHUPISTINA	11	2	BAJO
115	PAMPA DEL CARMEN	110	28	BAJO
116	BONBONYACC	14	5	MEDIO
117	SAN MIGUEL	30	12	BAJO
118	SAN JUAN DE AHUAY	17	7	BAJO
119	SULLUMACHAY	31	5	BAJO
120	REQUILLA	23	6	MEDIO
121	CHALLHUAPUQUIO	85	20	BAJO
122	YANAMITO	6	4	BAJO
123	RUPACC	191	51	BAJO
124	MITOCGASA	138	34	BAJO
125	PAUCHO	18	5	BAJO
126	SAN JOSE DE LLUMCHI	71	27	BAJO
127	ICHUPATA	17	6	BAJO
128	PALESTINO	31	13	BAJO
129	ALLPACHACA	316	64	BAJO
130	ANCHACLLA	21	6	MEDIO
131	MARCABALLE	340	76	BAJO
132	HUAYRIHUAYCCO	70	18	BAJO
133	SAN JOSE DE PATAPATA	19	10	BAJO
134	CIENEGUILLA	319	74	MEDIO
135	NINA RUPA	3	2	BAJO
136	ALTO SAN JUAN	20	6	BAJO
137	AYACCASA	22	7	BAJO
138	PUCHCCOPATA	35	10	BAJO
139	HUISIORCCO	107	30	BAJO
140	RAYAN PATA	45	11	BAJO
141	CCARHUARUMI	65	20	BAJO
142	CHACLLAHUASI	4	1	BAJO
143	PUERTO ARTURO	11	3	MEDIO
144	SANTA ELENA	16	3	BAJO
145	PERCCAPAMPA	181	47	MEDIO
146	PIRCA - PAHUANA	63	16	MEDIO
147	CHECCHERUMI	142	36	BAJO
148	TANCAHPAMPA-CENTRO COLISCANCHA	780	213	ALTO
149	HUANUCLLA	7	2	BAJO
150	RUYRUOCCO	10	3	BAJO
151	ANTACCACCACUCHO	389	96	BAJO
152	PITIN PATA	223	63	BAJO
153	PATAPAMPA	83	26	MEDIO
154	CCOCHAPATA	39	12	BAJO
155	ANCHACLLACUCHO	1	1	BAJO
156	OCCOPATA	22	10	BAJO
157	CCOLLAPAMPA	296	69	MEDIO
158	AYAPATA	40	13	BAJO
159	HUAYLLAPATA	110	27	BAJO
160	JATUMPATA	342	103	BAJO
161	ALTO PATA PAMPA	92	35	MEDIO
162	CCOLLAPAMPA	52	18	BAJO
163	COMUNPATA	1	1	BAJO
164	CHAQUICOCHA	80	25	MEDIO
165	EPIPATA	71	24	BAJO
166	VILLA BLANCA	56	18	BAJO
167	LOS ANGELES	69	19	BAJO
168	CCOCHAHUACHI	63	13	BAJO
169	PUSCA	30	10	BAJO
170	PAMPACANCHA	91	17	BAJO
171	AYAURAN	7	3	MEDIO
172	YANANACO	43	14	BAJO



173	SANTA RITA	68	18	BAJO
174	SAN IGNACIO	86	21	BAJO
175	RUMICHACA	407	116	MEDIO
176	TUCSICUCHO	26	7	MEDIO
177	LATAPUQUIO	168	46	BAJO
178	LAS PALMAS	156	41	MEDIO
179	TUCSIPAMPA	436	108	ALTO
180	LOS OLIVOS	17	7	MEDIO
181	SAN ANTONIO	70	17	BAJO
182	REPARTICION HUAPA	56	13	BAJO
183	CAMBALACHE	4	1	BAJO
184	VILLA PROGRESO	58	18	BAJO
185	HUAIAPATA	57	27	BAJO
186	PISCOPAMPA	120	35	BAJO
187	CANCHAPATA	86	28	BAJO
188	CUNQAYUQ	6	2	MEDIO
189	LIRCAY	9724	2562	MEDIO
190	TAURICAY	87	30	BAJO
191	UCHCUPAMPA	101	39	BAJO
192	CHORCCALLA	12	4	BAJO
193	OCCOSUYO	77	29	BAJO
194	CONSTANCIA CENTRO	188	46	BAJO
195	YANAMACHAY	12	3	MEDIO
196	SANTA ROSA	83	25	BAJO
197	PUCACCASA	7	2	BAJO
198	SUCCAMARCA	8	2	BAJO
199	CCASAHUASI	13	6	BAJO
200	SAN ANTONIO DE HUARIPAMPA	259	59	MEDIO
201	YANAUTUTO	92	22	MEDIO
202	HUARIPAMPA DE YANAUTUTO	51	11	MUY ALTO
203	YANACCOCHA	122	39	BAJO
204	ACCOMOCCO	130	44	BAJO
205	ALLATO	155	46	BAJO
206	ICHIRACC	10	3	MEDIO
207	CCOLLPA	11	3	BAJO
208	HUAYLLAY CHICO	319	104	BAJO
209	YANAMA	3	1	ALTO
210	OCOPA	188	53	MEDIO

Fuente: Equipo Técnico

## 2. Nivel de riesgo por inundación en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante el riesgo por inundación donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 2 II.EE presentan un nivel de riesgo "Muy Alto", seguido de 11 II.EE presentan un nivel de riesgo "Alto", seguido de 57 II.EE presentan un nivel de riesgo "Medio" y 77 II.EE presentan un nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 23. Nivel de riesgo por inundación de las II.EE

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	147.0	2.0	11.0	57.0	77.0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	9,740.0	30.0	1,706.0	5,702.0	2,302.0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	705.0	3.0	106.0	387.0	209.0

Fuente: Equipo Técnico

## 3. Nivel de riesgo por inundación en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS por inundación, teniendo como resultado que, 13 IPS presenta "Medio" riesgo, seguido de 7 IPS presenta un nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 24. Nivel de riesgo por inundación de las IPS

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	20.0	0.0	0.0	13.0	7.0

Fuente: Equipo Técnico

## 4. Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación

De la misma forma se evalúa el nivel de exposición de las vías de comunicación frente al peligro por inundación obteniéndose como resultado que, un total de 0.3 km de vía nacional, 3.4 km de vía departamental, 8.1 km de vía vecinal y 1



puentes, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Muy Alto", seguido de 1.5 km de vía nacional, 8.7 km de vía departamental y 21.6 km de vía vecinal, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Alto", seguido de 6.3 km de vía nacional, 18.1 km de vía departamental, 55.1 km de vía vecinal, 1 pontón y 1 puente, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Medio" y 33.1 km de vía nacional, 34.3 km de vía departamental, 83.4 km de vía vecinal y 1 puente, se encuentran expuesta a nivel de riesgo "Bajo".

Cuadro N° 25. Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación y obras de arte

N°	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por heladas			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
<b>Infraestructura Vial</b>							
1	Nacional	Km	41.2	0.3	1.5	6.3	33.1
2	Departamental	Km	64.6	3.4	8.7	18.1	34.3
3	Vecinal	Km	168.3	8.1	21.6	55.1	83.4
<b>Obras de arte</b>							
1	Pontón	Cantidad	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0
2	Puente	Cantidad	3.0	1.0	0.0	1.0	1.0

Fuente: Equipo Técnico.

### 2.2.3 Escenarios de riesgos por Movimiento en Masa

Se conoce por movimiento de masa al proceso por el cual el volumen de material constituidos por rocas, suelo, tierras detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Los principales tipos de movimiento de masas son los desprendimientos y volcamientos los cuales consisten en el desprendimiento de uno o varios bloques de suelo o roca en laderas: los deslizamientos caracterizados por el movimiento rápido de material a lo largo de la ladera sobre un plano o superficie inclinada, considerándose la siguiente información:

Cuadro N° 26. Factores condicionantes en movimientos en masa

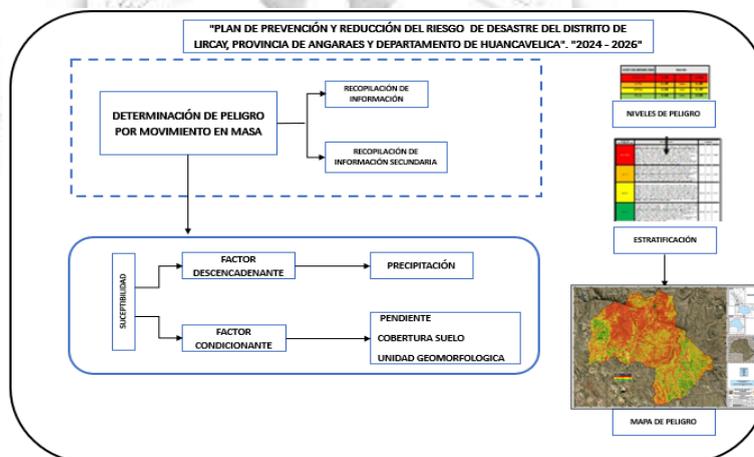
Factores condicionantes	Tipos de remoción en masa				
	Caídas	Deslizamientos	Topping	Flujos	Extensiones laterales
Geología y Geotécnica	X	X	X	X	X
Geomorfología	X	X	X	X	X
Hidrología e Hidrogeología	X	X	X	X	X
Vegetación y Clima	X	X	X	X	X
Actividad Antrópica	X	X	X	X	X

Fuente: Lara y Sepúlveda, 2008.

#### a) METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 9. Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo Movimientos en Masa



Fuente: Elaboración propia.



**b) NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTO EN MASA**

El distrito de Lircay, presenta características geográficas variadas influenciadas por la cordillera central, presentando una topografía accidentada con relieve abrupto, flancos escarpados además de algunos valles y quebradas con escasas llanuras, ocasionando una mayor susceptibilidad ante el peligro por movimiento en masa en este sentido podemos apreciar que 31480.7 Ha que representa el 38% del territorio presenta “Muy Alta susceptibilidad”, seguido de 29172.6 Ha que representa el 35% del distrito en “Alta susceptibilidad”, en tercer lugar 11621.6 km<sup>2</sup> que representa el 14% está expuesto a nivel “Medio de susceptibilidad” y por último 10662.5 km<sup>2</sup> que representa el 13% del territorio a nivel de “Baja susceptibilidad”, tal como se muestra a condición (Ver gráfico N° 14)

Cuadro N° 27. Niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa por Superficie territorial

NIVEL DE SUCETIBILIDAD	Superficie territorial	
	Ha	%
MUY ALTO	31480.7	38%
ALTO	29172.6	35%
MEDIO	11621.6	14%
BAJO	10662.5	13%
Total	82937.45	100%

Fuente: Equipo Técnico.

**c) DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA**

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de susceptibilidad por movimientos en masa, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de movimientos en masa. Los resultados son descritos a continuación:

**1. Nivel de riesgo por movimientos en masa en la población**

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de movimientos en masa a nivel territorial en donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (CP) expuestos ante el peligro por movimientos en masa en el distrito; donde un total de 47 Centro Poblado C.P se encuentra en nivel de riesgo “Muy alto”, seguido de 66 C.P en nivel de riesgo “Alto”, 48 C:P en nivel de riesgo “Medio” y 49 C.P en nivel de riesgo “Bajo”, tal como se muestra a continuación:

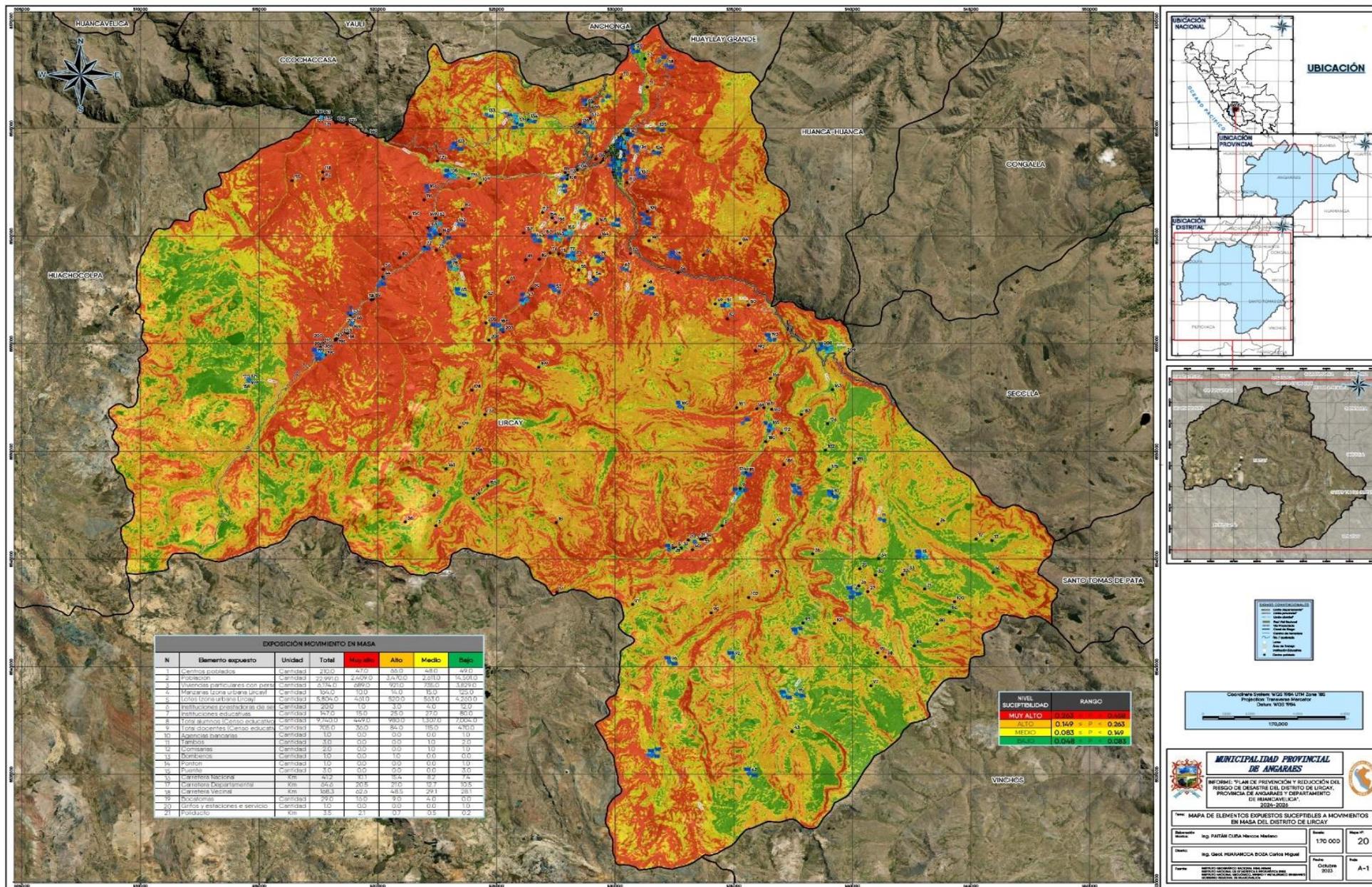
Cuadro N° 28. Nivel de riesgo por movimientos en masa en la población

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	210.0	47.0	66.0	48.0	49.0
2	Población	Cantidad	22,991.0	2,409.0	3,470.0	2,611.0	14,501.0
3	Viviendas particulares	Cantidad	6,174.0	689.0	921.0	735.0	3,829.0

Fuente: Equipo Técnico.



Figura N° 3. Mapa de elementos expuestos por Movimientos en Masa en el distrito de Lircay



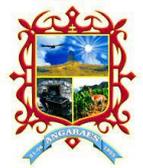
Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



Posteriormente se hace imprescindible evaluar el nivel de riesgo por movimientos en masa en los diferentes centros poblados del distrito en donde podemos apreciar que se tiene una cantidad considerable en el nivel alto.

Cuadro N° 29. Nivel de riesgo por movimientos en masa a nivel de Centros Poblados

NRO	NOMBRE	POBLACION TOTAL	VIVIENDA TOTAL	NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD
1	PARIA	100	25	MEDIO
2	SECCLAPE	49	14	BAJO
3	PELAPATA	165	41	BAJO
4	PALLCA	27	6	MEDIO
5	AGUA DULCE	61	18	MEDIO
6	MUYURANRA (RANRAPAMPA)	69	17	BAJO
7	CHIKU	24	4	ALTO
8	JULIAN CUCHO	13	3	ALTO
9	TOCCYASCCA	29	4	MEDIO
10	YURACCCABALLO	31	7	MEDIO
11	LACCAYHUACCTA	2	1	ALTO
12	NUEVA JERUSALEN	106	31	BAJO
13	QUICLLOPATA	13	6	ALTO
14	HUARACCO	5	1	BAJO
15	PURECCHUANCA	13	5	ALTO
16	SAYACCMACHAY	40	8	ALTO
17	LACHOCC	2	1	ALTO
18	ANCOMARCA	8	2	ALTO
19	PIMIENTA	21	6	BAJO
20	USNO	2	1	ALTO
21	YURACCASA	6	1	ALTO
22	CALLAPE	4	2	BAJO
23	SAYHUA	12	4	ALTO
24	TASTASIQUI	6	2	MEDIO
25	AZUL PUQUIO	8	1	ALTO
26	CHIPANA	37	10	MEDIO
27	GEONAUCCO	17	4	ALTO
28	TASTA	5	2	MEDIO
29	CACHIPASCANA	5	1	BAJO
30	SOCLLABAMBA	63	16	MEDIO
31	GEONAPATA	7	2	MEDIO
32	PAJARI	21	6	MUY ALTO
33	CONDORPACCHA	27	5	BAJO
34	HATON RUMI	21	6	BAJO
35	MAJERHUA	30	10	MEDIO
36	TOTORILLA	27	7	MEDIO
37	SAN JUAN DE CCOCHACCASA	60	15	MEDIO
38	LACCLA	5	2	ALTO
39	PACCHAHUASI	6	2	ALTO
40	CCESQE PATA	5	2	MEDIO
41	CCARHUAYPATA	13	4	ALTO
42	CHAQUIPATA	22	4	MEDIO
43	PAMPAHUASI	12	3	MEDIO
44	HUAYLLAPUCRO	17	3	MEDIO
45	OCCOPATA	2	1	MUY ALTO
46	OCCORO	25	5	BAJO
47	ORCONHUASI	2	2	ALTO
48	ACCOHUARMA	25	6	ALTO
49	CHUPA PATA	8	4	MEDIO
50	CHOCLLAPUCRO	12	3	ALTO
51	OCELLACCOCHA	4	2	MUY ALTO
52	TINKI CORRAL	3	3	MEDIO
53	CURIRUMI	15	4	MEDIO
54	TOCOPUQUIO	6	4	MEDIO
55	LAMBRAN (ACCOPUCCO)	8	4	ALTO
56	PULPERIA	45	11	BAJO
57	CCEROLLA	1	1	BAJO
58	UNION PROGRESO PATAHUASI	160	37	BAJO
59	PUNCO	1	1	ALTO
60	ACCOYLLA	19	5	BAJO
61	AJOLMAYO (AZUL MAYO)	6	2	BAJO
62	HUALMINA	33	8	BAJO
63	JATUMPUCRO	2	2	MEDIO
64	QUISUARPAMPA (QUISHUARPAMPA)	52	12	ALTO
65	OCELLO CCACCA	32	9	ALTO
66	SOYTOURCCO	28	6	ALTO
67	OTONCCOY	2	2	ALTO
68	PILCOCANCHA	15	5	MEDIO
69	CCOLLAPAMPA	18	5	BAJO
70	TOTORA	20	6	MUY ALTO
71	CCARHUACC	3	2	MEDIO
72	CHAHUARMA	298	76	BAJO
73	KICHIPATA	6	2	MEDIO
74	CHURIA	3	3	ALTO
75	GEONACCASA	11	4	MEDIO
76	CHALHUAPUQUIO	41	9	MEDIO
77	HUAYCCO HUASI	21	5	MUY ALTO
78	SAN FELIPE (ORCCONHUASI)	20	6	ALTO



79	MATIRINCA	13	6	ALTO
80	SAN ANTONIO DE ANTAPI	112	27	BAJO
81	PATARACANCHA (CCENUAPATA)	2	2	ALTO
82	TAMBOPAMPA	30	9	BAJO
83	PIRUROCOCHA	20	4	BAJO
84	RUDIONA	13	3	BAJO
85	LLULLUCHA	3	2	BAJO
86	ALTO COMUNCANCHA	22	10	BAJO
87	TUPAC AMARU	39	13	MUY ALTO
88	ACCOTANAPATA	4	3	ALTO
89	OCCOPAMPA	240	63	ALTO
90	PAMPAHUASI	283	68	MEDIO
91	CHALLHUAPUQUIO	2	1	ALTO
92	PACCOYLLA	24	6	MUY ALTO
93	HUAYCCOHUASI	18	5	ALTO
94	BUENAVISTA	87	25	BAJO
95	ACCOCANCHA	15	7	MUY ALTO
96	CHAUPIRACCA	57	15	MUY ALTO
97	RANRACUCHO	1	1	MUY ALTO
98	CUCHUCHA	26	6	MUY ALTO
99	HUAYTAHUAYTA	124	31	MUY ALTO
100	CCELLOMACHAY	20	7	MUY ALTO
101	YURACCMACHAY	3	2	MUY ALTO
102	PACCHAPAMPA	14	4	MUY ALTO
103	CCELLCCAYPATA	33	11	ALTO
104	TACCSANA	31	8	ALTO
105	HUACROCCOYOC	14	3	MUY ALTO
106	HUILCASPATA	43	10	MUY ALTO
107	RANRAHUASI	13	2	ALTO
108	PUEBLO NUEVO	178	41	MEDIO
109	CCOCHAPATA	218	48	BAJO
110	ALANHUASI	18	4	MEDIO
111	ANTACANCHA	6	3	BAJO
112	CACHIPITI	39	13	MUY ALTO
113	PACCHIS	1	1	MUY ALTO
114	CUCHUPISTINA	11	2	ALTO
115	PAMPA DEL CARMEN	110	28	BAJO
116	BONBONYACC	14	5	MUY ALTO
117	SAN MIGUEL	30	12	BAJO
118	SAN JUAN DE AHUAY	17	7	BAJO
119	SULLUMACHAY	31	5	ALTO
120	REQUILLA	23	6	BAJO
121	CHALLHUAPUQUIO	85	20	ALTO
122	YANAMITO	6	4	MEDIO
123	RUPACC	191	51	MEDIO
124	MITOCCASA	138	34	ALTO
125	PAUCHO	18	5	MUY ALTO
126	SAN JOSE DE LLUMCHI	71	27	ALTO
127	ICHUPATA	17	6	MUY ALTO
128	PALESTINO	31	13	ALTO
129	ALLPACHACA	316	64	ALTO
130	ANCHACCOLLA	21	6	MEDIO
131	MARCABALLE	340	76	ALTO
132	HUAYRIHUAYCCO	70	18	MUY ALTO
133	SAN JOSE DE PATAPATA	19	10	ALTO
134	CIENEGUILLA	319	74	BAJO
135	NINA RUPA	3	2	ALTO
136	ALTO SAN JUAN	20	6	MUY ALTO
137	AYACCASA	22	7	MUY ALTO
138	PUCHCCOPATA	35	10	MUY ALTO
139	HUISIORCCO	107	30	ALTO
140	RAYAN PATA	45	11	MUY ALTO
141	CGARHUARUMI	65	20	ALTO
142	CHACLLAHUASI	4	1	ALTO
143	PUERTO ARTURO	11	3	ALTO
144	SANTA ELENA	16	3	ALTO
145	PERCCAPAMPA	181	47	BAJO
146	PIRCA - PAHUANA	63	16	MEDIO
147	CHECCHERUMI	142	36	MUY ALTO
148	TANCARPAMPA-CENTRO COLISCANCHA	780	213	BAJO
149	HUANUCOLLA	7	2	MEDIO
150	RUYRUOCCO	10	3	ALTO
151	ANTACCACCACHO	389	96	BAJO
152	PITIN PATA	223	63	ALTO
153	PATAPAMPA	83	26	MEDIO
154	CCOCHAPATA	39	12	ALTO
155	ANCHACLLACUCHO	1	1	MUY ALTO
156	OCCOPATA	22	10	MUY ALTO
157	CCOLLAPAMPA	296	69	ALTO
158	AYAPATA	40	13	MUY ALTO
159	HUAYLLAPATA	110	27	MEDIO
160	JATUMPATA	342	103	MUY ALTO
161	ALTO PATA PAMPA	92	35	MUY ALTO
162	CCOLLAPAMPA	52	18	MUY ALTO
163	COMUNPATA	1	1	MEDIO
164	CHAGUICOCHA	80	25	MUY ALTO
165	EPIPATA	71	24	MEDIO



166	VILLA BLANCA	56	18	MEDIO
167	LOS ANGELES	69	19	MUY ALTO
168	CCOCHAHUACHI	63	13	ALTO
169	PUSCA	30	10	MUY ALTO
170	PAMPACANCHA	91	17	ALTO
171	AYAURAN	7	3	ALTO
172	YANANACO	43	14	MUY ALTO
173	SANTA RITA	68	18	MUY ALTO
174	SAN IGNACIO	86	21	MUY ALTO
175	RUMICHACA	407	116	MEDIO
176	TUCSICUCHO	26	7	BAJO
177	LATAPUQUIO	168	46	MUY ALTO
178	LAS PALMAS	156	41	ALTO
179	TUCSIPAMPA	436	108	BAJO
180	LOS OLIVOS	17	7	BAJO
181	SAN ANTONIO	70	17	MUY ALTO
182	REPARTICION HUAPA	56	13	ALTO
183	CAMBALACHE	4	1	ALTO
184	VILLA PROGRESO	58	18	BAJO
185	HUAIRAPATA	57	27	BAJO
186	PISCOPAMPA	120	35	MEDIO
187	CANCHAPATA	86	28	MUY ALTO
188	CUNUNQAYUQ	6	2	MUY ALTO
189	LIRCAY	9724	2562	BAJO
190	TAURICAY	87	30	MEDIO
191	UCHCUPAMPA	101	39	MEDIO
192	CHOROCALLA	12	4	MUY ALTO
193	OCCOSUYO	77	29	ALTO
194	CONSTANCIA CENTRO	188	46	BAJO
195	YANAMACHAY	12	3	MUY ALTO
196	SANTA ROSA	83	25	BAJO
197	PUCACCASA	7	2	BAJO
198	SUCCAMARCA	8	2	MEDIO
199	CCASAHUASI	13	6	ALTO
200	SAN ANTONIO DE HUARIPAMPA	259	59	MUY ALTO
201	YANAUTUTO	92	22	ALTO
202	HUARIPAMPA DE YANAUTUTO	51	11	ALTO
203	YANACCOCHA	122	39	BAJO
204	ACCOMOCCO	130	44	MEDIO
205	ALLATO	155	46	BAJO
206	ICHIRACC	10	3	MEDIO
207	COOLLA	11	3	MEDIO
208	HUAYLLAY CHICO	319	104	ALTO
209	YANAMA	3	1	BAJO
210	OCOPIA	188	53	BAJO

Fuente: Equipo Técnico.

## 2. Nivel de riesgo por movimientos en masa en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante la ocurrencia de movimientos en masa donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 15 II.EE presentan un nivel muy alto de riesgo, seguido de 25 II.EE presentan un nivel de riesgo "Alto", seguido de 27 II.EE presentan un nivel de riesgo "Medio" y 80 II.EE presentan un nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 30. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las II.EE

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	147.0	15.0	25.0	27.0	80.0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	9,740.0	449.0	980.0	1,307.0	7,004.0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	705.0	36.0	84.0	115.0	470.0

Fuente: Equipo Técnico

## 3. Nivel de riesgo por movimientos en masa en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS del distrito teniendo como resultado que 1 (IPS) presenta "Muy alto" riesgo ante movimientos en masa, 3 IPS presenta un nivel de riesgo "Alto", 4 IPS presenta un nivel de riesgo "medio" y 12 IPS se encuentra expuesta a nivel de riesgo "Bajo", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 31. Nivel de riesgo por movimientos en masas en las IPS

N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	20.0	1.0	3.0	4.0	12.0

Fuente: Equipo Técnico.



#### 4. Nivel de riesgo por movimientos en masa en vías de comunicación

De la misma forma se evalúa el nivel de riesgo de las vías de comunicación frente al peligro por movimientos en masa dando como resultado un total de 10.1 km de vía nacional, 20.5 km de vía departamental y 62.6 km de vía vecinal se encuentra expuesta a nivel de riesgo "Muy Alto", seguido de 15.4 km de vía nacional, 21.0 km de vía departamental y 48.5 km de vía vecinal se encuentra expuestas a un nivel de riesgo "Alto", seguido de 8.2 km de vía nacional, 12.7 km de vía departamental y 29.1 km de vía vecinal se encuentra expuestas a un nivel de riesgo "Medio" y 7.4 km de vía nacional, 10.5 km de vía departamental y 28.1 km de vía vecinal, 1 pontón y 3 puentes se encuentra expuestas a un nivel de riesgo "Bajo".

Cuadro N° 32. Nivel de riesgo por movimientos en masa en las vías de comunicación y obras

N°	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
<b>Infraestructura Vial</b>							
1	Nacional	Km	41.2	10.1	15.4	8.2	7.4
2	Departamental	Km	64.6	20.5	21.0	12.7	10.5
3	Vial	Km	168.3	62.6	48.5	29.1	28.1
<b>Obras de arte</b>							
1	Pontón	Cantidad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
2	Puente	Cantidad	3.0	0.0	0.0	0.0	3.0

Fuente: Equipo Técnico.

## 2.3 Diagnóstico de la Educación Comunitaria

### 2.3.1 Funciones y Competencias

Se realizó la evaluación del ROF institucional, en esta se evidencia la existencia de la "Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, y dentro de ella está la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, en donde se asignan algunas funciones referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres sin tener en cuenta la Ley N° 29664 Ley del SINAGERD y su respectivo Reglamento. Donde según el ROF, la función específica es:

Formular, evaluar y ejecutar los planes operativos de emergencia frente a la respuesta en situaciones de desastres y emergencias

Sin embargo, en la Municipalidad Provincial de Lircay no cuenta con un personal específico según su estructura orgánica, además no se observa funciones y atribuciones en educación comunitaria en gestión de riesgos de desastres de manera específica, por lo que se debe de hacer los cambios en el ROF.

### 2.3.2 Capacidad Operativa Institucional

#### a) RECURSOS HUMANOS

En referencia a los recursos humanos destinados para la educación comunitaria, la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, y dentro de ella está la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, sin embargo, cabe mencionar que no dispone de recursos humanos exclusivos para los programas de capacitación en gestión prospectiva y correctiva; solo se cuenta con el responsable de la Sub Gerencia.

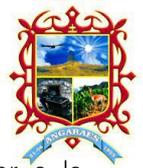
Cuadro N° 33. Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Lircay en el área de defensa civil y Gestión de Riesgos de Desastres

Gerencia	Área	Cargo	Tipo de compromiso
Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial	Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres	Sub Gerente	Por contrato

Fuente: Equipo Técnico

#### b) RECURSOS LOGÍSTICOS

El proceso logístico consiste en la planificación, implementación y control eficiente de los bienes y materiales de ayuda humanitaria, el intercambio de



información y recursos económicos desde la zona de origen hasta llegar a la población afectada, por lo que se deberá tener en cuenta el adecuado planeamiento y dimensionamiento de la demanda de bienes y artículos necesarios para la supervivencia, teniendo en cuenta la condición de deterioro y cantidad insuficiente de los bienes.

Al respecto, el siguiente cuadro muestra la cantidad de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) que la Municipalidad cuenta a la fecha.

Cuadro N° 34. BAH en stock de la Municipalidad Distrital de Lircay

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
227	Frazada algodón poliéster x 1.5 plaza dedalos	Unidad
276	Frazada Antialérgica polar x 1.5 plaza betino	Unidad
06	Colchón x 1.5 plaza Paraíso	Unidad
31	Olla Aluminio 26L-Nacional	Unidad
24	Bidón de Plástico x 131L-Bugui (H)	Unidad
53	Tazas de Acero inoxidable 200 ml Nacional	Unidad
311	Calamina Galvanizada 11 canales	Unidad
11	Plato Tendido de Plástico-Bugui (H)	Unidad
43	Espumadera de Aluminio N° 14-Nacional	Unidad
41	Cucharon de Aluminio N° 14 Nacional	Unidad
17	Pico de acero con mango de madera	Unidad
17	Pala T cuchara c/ mango madera-Grupo LC	Unidad
5	Carretilla para construcción tipo bugui	Unidad
4	Barreta de fierro hexagonal 1 ¼ in x 1.80m Albercom	Unidad
6	Carpa de poliéster recubierta de PVC para 6 personas-Casbo	Unidad
5	Arroz superior x 1kg	Unidad
1	Fideos Tallarín delgado Espaguetti x 500 gr	Unidad
85	Quinoa grado 2 x 500gr	Unidad
155	Aceite vegetal comestible de 200 ml	Unidad
101	Azúcar rubia doméstica x 1 kg	Unidad

Fuente: Acta de donación de BAH a la Municipalidad Distrital de Lircay, octubre 2023.

Por tanto, se recomienda a la Municipalidad Distrital de Lircay implementar un almacén de BAH teniendo en cuenta las recomendaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, tal como se propone a continuación:

Cuadro N° 35. Propuesta de BAH para damnificados

Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) para damnificados y afectados	
Abrigo	Herramientas
Bota de jebe	Barreta hexagonal 1 ¼ x 1.80
Cama plegable de lona ¾ plaza	Carretilla Estándar 3pc
Colcha 1 ½ plaza	Comba de 16 libras
Colchón espuma de 2 ½ pulg. 1 plaza	Hacha con mango de madera de 4 Lb
Colchón espuma de 2 ½ pulg. ¾ plaza	Machete tipo sable
Colchón espuma de 4 pulg. 1 plaza	Pala cuchara con mango de madera
Frazada 11/2 plaza	Pala tipo corte/recta
Hamaca 11/2 plaza	Pico de punta y pala
Mosquitero 1 ½ plaza	Martillo para carpintero
Poncho impermeable	SERRUCHO CARPINTERO
Sábana de 1 ½ plaza	Kit de alumbrado (Linterna más 02 pilas)
Ropa usada en fardo	
Enseres de alimentos	Techo
Balde plástico 15 litros	Sacos de polipropileno
Bidón plástico de 131 litros	Bobina de Plástico
Braseros	Carpas familiares pesadas (5 personas)
Cocina 2 hornillas de mesa	Carpas livianas (5 personas)
Cocina 2 hornillas semi-industrial	Calamina galvanizada otros usos
Cuchara para sopa	Plancha de triplay (para pared) otros usos
Cucharón de aluminio grande	Módulos de vivienda
Cuchillo p/cocina de acero inoxidable	<b>Otros:</b>
Espumadera de aluminio grande	Kit de Higiene
Plato hondo, tenedores, tazón, vaso	Kit de párvulo
Gamela de plástico (incluye tazón y vaso)	
Olla de aluminio N° 26	
Olla de aluminio N° 50	
Preservante líquido orgánico	

Fuente: INDECI, 2009

Por otro lado, a través de la Unidad de Defensa Civil, como secretaria técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de



Defensa Civil que encabeza a nivel distrital la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, se recopiló información del registro de recursos de materiales disponibles, cuyo detalle se refleja a continuación:

Cuadro N° 36. Recursos de materiales disponibles en la Municipalidad Distrital de Lircay

RECURSOS PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES							
N°	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	OFICINA DEPENDENCIA	MODELO	MARCA	ESTAD O	DISPONIBIL IDAD
1	678250000013	CAMIONETA	ALCALDIA	RANGER 3.2 XLT 4X4	FORD	Bueno	Inmediata
2	812215970007	BICICLETA MONTAÑERA ARO 26	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		IMPORTADO	Nuevo	Inmediata
3	812215970008	BICICLETA MONTAÑERA ARO 26	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		IMPORTADO	Nuevo	Inmediata
4	678250000011	CAMIONETA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	RAV4	TOYOTA	Bueno	Inmediata
5	678250000007	CAMIONETA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	HIACE	TOYOTA	Regular	Inmediata
6	678250000005	CAMIONETA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL	HILUX 4X4	SIN MARCA	Regular	Inmediata
7	678250000010	CAMIONETA	GERENCIA MUNICIPAL	HILUX 4X4	TOYOTA	Bueno	Inmediata
8	678268000002	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	SHAROK	YUMBOSH AROK	Regular	Inmediata
9	678268000014	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	XR-150L	HONDA	Bueno	Inmediata
10	678268000018	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	XR-150L	HONDA	Bueno	Inmediata
11	678245500002	CAMION VOLQUETE	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS	NL-10 4X2	VOLVO	Regular	Inmediata
12	678245500003	CAMION VOLQUETE	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS	FM-440-HP	VOLVO	Regular	Inmediata
13	678245500004	CAMION VOLQUETE	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS	FMX6X4R	VOLVO	Regular	Inmediata
14	678250000006	CAMIONETA	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS	HILUX 4X4	TOYOTA	Regular	Inmediata
15	678250000008	CAMIONETA	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS	LAND-CRUISER	TOYOTA	Regular	Inmediata
16	678268000015	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	XR -150L	HONDA	Bueno	Inmediata
17	678268000024	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	XR90LK	HONDA	Bueno	Inmediata
18	678268000025	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	XR190LK	HONDA	Bueno	Inmediata
19	678216250001	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	VM-4X2-R	VOLVO	Regular	Inmediata
20	678216250002	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	15 MT3	VOLKSWAGEN	Bueno	Inmediata
21	678254500001	FURGONETA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	X5	KAMAX	Bueno	Inmediata
22	678254500002	FURGONETA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	X5	KAMAX	Bueno	Inmediata
23	678268000010	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	XL-200	HONDA	Regular	Inmediata
24	678268000016	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	XR-150L	SIN MARCA	Bueno	Inmediata
25	678297250001	TRIMOTO DE CARGA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	X5	KAMAX	Bueno	Inmediata
26	678268000019	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESATRES Y DEFENSA CIVIL	XR-190L	HONDA	Bueno	Inmediata
27	678268000011	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y CONTROL URBANO	BN200GY-18	BONUCCI	Bueno	Inmediata
28	678268000017	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	XR-150L	HONDA	Bueno	Inmediata
29	678268000023	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE	XR150L	HONDA	Bueno	Inmediata



			PROGRAMAS SOCIALES				
30	678250000009	CAMIONETA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	NAVARRA	NISSAN	Bueno	Inmediata
31	678250000012	CAMIONETA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	HILUX	TOYOTA	Bueno	Inmediata
32	678268000012	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	BN200GY-18	BONUCCI	Bueno	Inmediata
33	678268000013	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	BN200GY-18	BONUCCI	Bueno	Inmediata
34	678281500002	MOTOCAR	SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGISTRO CIVIL		KAMAX	Bueno	Inmediata
35	678245500005	CAMION VOLQUETE	SUB GERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES		HYUNDAI	Bueno	Inmediata
36	678268000020	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES	XR190L	SIN MARCA	Bueno	Inmediata
37	678268000026	MOTOCICLETA	SUB GERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES		HONDA	Bueno	Inmediata
38	673692590001	TRACTOR ORUGA	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS		FIAT ALLIS	Regular	Inmediata
39	673692590002	TRACTOR ORUGA	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS		CATERPILLAR	Regular	Inmediata
40	673692590003	TRACTOR ORUGA	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS		CATERPILLAR	Regular	Inmediata
41	673606260001	CARGADOR FRONTAL	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO Y MAQUINARIAS		CATERPILLAR	Regular	Inmediata

Fuente: Municipalidad Distrital de Lircay

### c) RECURSOS FINANCIEROS

El programa presupuestal 068-PREVAED- está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, inundaciones entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. A partir de consulta amigable correspondiente al periodo 2015 - 2023 se verifica lo siguiente:

Cuadro N° 37. Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo: 2015-2023)

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
2015	0	5,966	5,966	5,966	5,966	5,966	5,966	100.0
2016	0	43,662	43,662	12,661	12,661	12,661	12,661	29.0
2017	50,000	1,086,531	1,084,802	982,940	858,641	855,737	855,737	78.8
2018	0	108,809	108,808	88,395	88,395	53,895	53,895	49.5
2019	290,000	398,521	391,731	391,731	388,685	388,685	388,685	97.5
2020	493,550	281,150	240,500	240,468	240,468	240,468	240,468	85.5
2021	265,000	206,799	204,967	204,937	204,937	204,937	204,937	99.1
2022	156,324	276,261	276,167	276,167	276,167	276,167	276,167	100.0
2023	200,000	439,653	334,294	275,181	275,181	194,162	194,162	44.2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/11/2023

## CAPITULO III: FORMULACIÓN

### 3.1 Articulación

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay 2024-2030, armoniza con la Política de Estado N° 32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2022-2030 y principales instrumentos institucionales de la Municipalidad Distrital de Lircay.

En la siguiente matriz se observa la alineación con los objetivos y acciones estratégicas de las políticas e instrumentos en mención, detallándose:



Cuadro N° 38. Articulación del PEC de GRD

Articulación del Plan de Educación Comunitaria de Gestión de Riesgo de Desastres										
Política de estado Acuerdo Nacional	Política Nacional de Gestión de riesgos de Desastres AL 2050				Política General de Gobierno 2021-2026		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030		Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Lircay 2024-2030	
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres	Situación futura deseada	Objetivo prioritario 1	Lineamiento 1,2	Servicio 1,5	Eje 7	Línea de intervención	Acciones Estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectorial	Objetivo General	Objetivo Específico
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOM 1.5.1 Programa de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD. AOM 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD. AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.	Mejorar y promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Lircay.	1. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Lircay en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Anexo N°1: Fichas metodológicas)" 2. Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Lircay. 3. Generación de instrumentos técnicos-para difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto el distrito de Lircay. 4. Generar mecanismos para promover buenas prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Equipo Consultor



## 3.2 OBJETIVOS

### 3.2.1 Objetivo General

Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Lircay.

### 3.2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades de la población del distrito de Lircay en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Lircay.
- Difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto el distrito de Lircay.
- Mecanismos para promover buenas prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Al respecto para lograr el cumplimiento del Objetivo General del presente plan, se definen un conjunto de actividades que permitan el desarrollo de los objetivos específicos, estableciéndose una programación detallada correspondiente al periodo 2024 al 2026, según el siguiente cuadro:

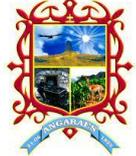




Cuadro N° 39. Matriz de Objetivo

Objetivo General				
Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Lircay				
Objetivo Especifico	Actividades			Tipología
1. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Lircay en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Anexo N°1: Fichas metodológicas)	Actividad N° 1.1	Desarrollo de programas de capacitación en GRD, en la componente prospectivo, correctivo y reactivo dirigido a funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Lircay y aliados estratégicos (comunidad educativa, sector Salud, Comisión de educación ambiental, APAFAs, DEMUNA)	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Cursos
			La prevención y reducción del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	Cursos
			Mecanismo de Financiamiento PP068	Cursos
	Actividad N° 1.2	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre.	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	Talleres
			Introducción a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Talleres
			Mecanismo de Financiamiento PP068	Cursos
	Actividad N° 1.3	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres	Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.	Cursos
			Evaluación de Daños y Análisis de necesidades	Talleres
			Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión reactiva.	Cursos
2. Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Lircay.	Actividad N° 2.1	Desarrollo de programas de capacitación en al componente prospectivo, correctivo y reactivo dirigido a las autoridades comunales, organizaciones sociales de base (CP, CVL, organización de olla, clubes de madres (CM) y promotoras de salud, Asociación de persona con discapacidad, Centros Integrales del adulto Mayor	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	Talleres
			Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.	Seminarios
			Implementación con Mochilas de Emergencias a familias en zonas de alto riesgo.	Kit
			Fortalecimiento de capacidades de respuesta	Talleres
	Actividad N° 2.2	Desarrollo de programas de capacitación dirigido a voluntarios en GRD y brigadistas en al componente prospectivo, correctivo y reactivo	Conformación de Brigadas de defensa civil y/o Voluntariado.	Empadronamiento
			Capacitación de brigadistas (Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar) y certificación.	Talleres
			Implementación de Brigadistas. (mochilas, Chaleco, Gorra, cuaderno, linterna y otros)	Kit.
Actividad N° 2.3	Eventos de sensibilización masiva a través de ferias en GRD, dirigido a la población en general	Ferias de GRD	Eventos	
Actividad N° 2.4	Participación en Simulacros y simulaciones dirigido a la población en general	Simulacros y simulaciones	Eventos	
3. Generación de instrumentos técnicos- para difundir el conocimiento del riesgo a los que está expuesto el distrito de Lircay	Actividad N° 3.1	Divulgación digital de mensajes en canales oficiales (página web, redes sociales)	Para peligro de sequias, movimiento de masas por lluvia y heladas.	Material audiovisual virtual
	Actividad N° 3.2	Elaboración de material promocional sobre conocimiento del riesgo (folletería) contextualizado en la zona	Para peligro de sequias, movimiento de masa por lluvia y heladas.	Material audiovisual físico
4. Generar mecanismos para promover buenas prácticas de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Actividad N° 4.1	Generar alianzas estratégicas mediante convenios con entidades cooperantes como INDECI, CENEPRED, ONG y entidades técnico científicos.	Reunión de trabajo	Reunión
	Actividad N° 4.2	Promover concursos de buenas prácticas en organización y/o innovación, dirigido a instituciones públicas como privadas, intervinientes en la zona	Concursos	Eventos

Fuente: Equipo Técnico.



### 3.3 PÚBLICO OBJETIVO

La determinación del público objetivo corresponde a la identificación y priorización de actores a quien se orientará las acciones de fortalecimiento de capacidades, mediante actividades educativas no formales. Representa a un segmento estratégico para focalizar la comprensión del riesgo de desastres desde la mirada de los componentes gestión prospectivo, correctivo y reactivo y sus respectivos procesos; manera que permita impulsar una cultura de prevención a nivel distrital. En ese contexto el presente plan, identifica el público objetivo prioritario a capacitar de acuerdo a temáticas que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 40. Integrantes del Grupo de Trabajo

PÚBLICO OBJETIVO	CARACTERÍSTICA
Comunidad Educativa UGEL N°4 (estudiantes) de nivel inicial, primaria y secundaria. Comisión de Educación Ambiental, APAFAs	Las acciones dependerán mucho de cómo se perciban los riesgos, para eso es importante que la comunidad educativa conozca bien el proceso de GRD.
Comedores populares (CP), comités de vaso de leche (CVL), organización de olla, clubes de madres (CM) y promotoras de salud (Organizaciones Sociales de Base) Asociación de persona con discapacidad, Centros Integrales del adulto Mayor, Demuna	La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos.
Comerciantes de mercados, Mercados públicos, ambulantes y otros, asociaciones de recicladores, Posesiones informales, Centros urbanos informales, Urbanizaciones Populares	De acuerdo a las principales actividades económicas del distrito, corresponde al conjunto de comerciantes. Las organizaciones vecinales son muy activas en los primeros años de consolidación cuando hay que gestionar seguridad de tenencia, títulos, agua y saneamiento, entre otros.
Brigadistas comunitarios Voluntarios	Son organizaciones que contribuyen a fortalecer el liderazgo comunitario e identidad colectiva para incidir en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, reforzando su sentido de pertenencia para motivarlos a la acción.
Población en general que siga las redes del municipio	Referido a la sensibilización y difusión pública a través de los medios de pública a través de los medios de comunicación distrital, tales como: comunicación distrital, tales como: Redes sociales y página web institucional, radio local. Es decir, a nivel poblacional masivo priorizando el lenguaje castellano y quechua lenguaje castellano y quechua
Establecimientos de Salud, Programas Sociales	Las Entidades Públicas, son actores necesarios, importantes y claves en el distrito, pues fortalecen sus capacidades en GRD contribuyen a impulsar una cultura de prevención desde el rol que desempeñan con la población vulnerable de la comunidad.
Tiendas, restaurantes, Hospedajes	Es importante fortalecer las capacidades del sector privado, con enfoque de gestión de riesgo de desastres para que tomen en cuenta la necesidad de aumentan su propia resiliencia frente a desastres y que también sean actores importantes que contribuyen a la resiliencia de su comunidad.
Integrantes del Grupo de Trabajo, Plataforma de defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres	La gestión de riesgo es transversal en la Gestión Municipal, por lo tanto, es imprescindible fortalecer las capacidades de los funcionarios del Grupo de Trabajo y de las Plataformas de las municipalidades distritales, quienes coordinarán, articularán e impulsarán desde los roles que desempeñan la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los 7 procesos en la GRD.

Fuente: Equipo Técnico

### 3.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

A continuación, se hace un cuadro de las actividades programadas identificando indicadores y metas proyectadas.

Para la Implementación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay 2024-2026 se tomará en cuenta el Programa Presupuestal con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Lircay considerado en el cronograma del programa presupuestal (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público.



Cuadro N° 41. Matriz de actividades, indicadores, metas y presupuestos

Objetivos Específicos	Actividades	Indicador	METAS			Responsable	Presupuesto (S/)			
			2024	2025	2026		2024	2025	2026	
Objetivo Específico N°1 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Lircay en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Anexo N°1: Fichas metodológicas)	Actividad N° 1.1	Curso en introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
		Curso de prevención y reducción del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
		Curso en mecanismo de Financiamiento PPO68	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
		Talleres en aspectos básicos del proceso de reconstrucción	N° de personas capacitadas	70	70	70	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
	Actividad N° 1.2	Taller en Introducción a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	N° de personas capacitadas	8	8	8	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	120.00	120.00	120.00
		Curso en mecanismo de Financiamiento PPO68	N° de personas capacitadas	8	8	8	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	120.00	120.00	120.00
	Actividad N° 1.3	Curso en gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.	N° de personas capacitadas	12	12	12	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	150.00	150.00	150.00
		Taller en evaluación de Daños y Análisis de necesidades	N° de personas capacitadas	12	12	12	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	150.00	150.00	150.00
		Curso en Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión reactiva.	N° de personas capacitadas	12	12	12	Grupo de trabajo para la GRD y Oficina de GRD	150.00	150.00	150.00
	Objetivo Específico N°2. Promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del distrito de Lircay.	Actividad N° 2.1	Taller en mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	N° de personas capacitadas	135	135	135	Oficina de GRD	400.00	400.00
Seminario en Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo.			N° de personas asistentes	135	135	135	Oficina de GRD	400.00	400.00	400.00
Kit de implementación con Mochilas de Emergencias a familias en zonas de alto riesgo.			N° de kit entregados	135	135	135	Oficina de GRD	13500.00	13500.00	13500.00
Taller en fortalecimiento de capacidades de respuesta			N° de personas capacitadas	135	135	135	Oficina de GRD	400.00	400.00	400.00
Actividad 2.2		Empadronamiento para la conformación de Brigadas de defensa civil y/o Voluntariado.	N° de empadronados	7	42	42	Oficina de GRD	200.00	200.00	200.00
		Taller de capacitación de brigadista (Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar) y certificación.	N° de personas capacitadas	7	42	42	Plataforma de trabajo de GRD y Oficina de GRD	300.00	300.00	300.00
		Kit de implementación de Brigadistas. (mochilas, Chaleco,	N° de kit entregados	7	42	42	Oficina de GRD	800.00	800.00	800.00





### 3.5 METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo priorizado en función a la problemática territorial en Gestión del Riesgo de Desastre de acuerdo a la propuesta de actividades educativas no formales, planteadas en la matriz de programación de actividades, esto se realizará mediante diferentes tipos de intervenciones en modalidad presencial y virtual, con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

#### a) SEGÚN MODALIDAD

El presente plan considera como alternativas de fortalecimiento de capacidades:

- **Capacitación presencial**, es un tipo de intervención tradicional, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico. Esta modalidad, entre otras características propicia el debate, el intercambio de ideas y de experiencias de manera directa.
- **Capacitación Virtual**, permite que los interesados en capacitarse se reúnan en un espacio no físico con sesiones estructuradas sobre un tema en específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales. En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores. De acuerdo a la forma de interacción con el capacitador estas pueden ser de tipo sincrónico y asincrónico.

#### b) SEGÚN NIVEL DE APRENDIZAJE

Se establecen dos niveles de aprendizaje, cuya determinación dependerá del tema a desarrollar y público objetivo al cual va orientado.

- **Nivel básico**, es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso. La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.
- **Nivel especializado**, el desarrollo de temas específicos requiere conocimiento de nociones previas a fin de acceder a una capacitación de nivel avanzado o especializado, asimismo debe existir una complementariedad entre los contenidos del curso básico y el especializado.

#### c) TIPOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

- **Cursos**, Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un especialista calificado. Generalmente esta se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos. Lo cual implica evaluar los conocimientos aprendidos por los participantes y emisión de una constancia o certificado.
- **Charlas**, presenta un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias. No implica la emisión de constancia o certificados, es decir no está sujeto a una evaluación.
- **Taller**, se caracteriza por un aprendizaje práctico que permita la aplicación y



descubrimiento de un determinado aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.

- **Foros y/o seminarios**, tiene como objetivo trasladar de forma masiva una investigación, resultados de estudio o proyectos de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.

### 3.6 EVALUACIÓN

A nivel institucional el responsable del monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Lircay 2024 -2026, estará a cargo de la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos para su mejora continua; considerando que la duración del Plan es de 03 años, el seguimiento se realizará cada semestre y un informe de evaluación al final del Plan de Educación Comunitaria, sobre el cuadro N°41 (Matriz de metas e indicadores de las acciones específicas) midiendo el grado de avance por cada unidad de medida; es decir el ejecutado sobre el programado por cada indicador/actividad.





## ANEXOS

### Desarrollo de Fichas Metodológicas

A continuación, se ha desarrollado las fichas metodológicas del fortalecimiento de capacidades y sensibilización promoviendo la cultura de prevención en el marco de la Gestión de Riesgos y Desastres del distrito de Lircay, de todos los cursos propuestos en el plan de acuerdo a los grupos a quienes va dirigido.

Cuadro N° 42. Ficha Metodológica 01

Estructura de Sesión la Aprendizaje				
Denominación: Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Lircay y aliados estratégicos				Cantidad: 70
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de conocer conceptos básicos y conocer el rol promotor y participativo en la GRD.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer los conceptos básicos de la GRD.	90 minutos	Definiciones básicas de la GRD.	*Conceptos básicos de peligro, vulnerabilidad y riesgo. *El cambio climático en la GRD *Fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Conocer el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres	90 minutos	Rol promotor y participativo.	*Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. *Grupo de trabajo para la GRD, Plataforma de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres. *Comisión GRD Comunitaria y Brigadas operativas. *Presupuesto participativo y acceso a información pública. *Plan Comunitario y Familiar.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 43. Ficha Metodológica 02

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Prevención y reducción del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Lircay y aliados estratégicos				Cantidad: 70
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de conocer los conceptos básicos y la importancia de participar en la GRD para el desarrollo de su comunidad.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.	60 min	Componentes y Procesos de la GRD	1. Componentes de la GRD: Gestión Prospectiva Gestión Correctiva Gestión Reactiva. 2. Procesos de la GRD Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción	Video PPT Dinámica Fichas
Identificar las buenas prácticas para el desarrollo de la comunidad	120 min	Buenas prácticas en prevención del riesgo de desastres	Participación de la comunidad, en arborización para prevenir o reducir las caídas de huacos. Trabajos comunitarios para colocar sacos terreros en coordinación con la municipalidad distrital, para prevenir los daños que pueden causar los huacos o derrumbes.	Video, relatos de experiencias en su comunidad.
Sistema de Evaluación: Asistencia puntual y participación activa (Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos)				

Fuente: Equipo Técnico.



Cuadro N° 44. Ficha Metodológica 03

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres				<b>Tipo:</b> Curso
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Lircay y aliados estratégicos				<b>Cantidad:</b> 70
<b>Competencia:</b> Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión	40 minutos	Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	*Instrumento Legales en las leyes. *Instrumento Legales en las políticas. *Instrumento Legales en lo técnico *normativo. *Invierte.pe *Osce	Presentación PPT
Incorporar la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.	40 minutos	Estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	*Estudios de Preinversión en la Gestión correctiva. *Estadísticas sobre la incorporación de los GRD en los Proyectos de Inversión Pública.	Presentación PPT
Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre.	40 minutos	Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	*Lineamientos generales o específicos. *Pautas metodológicas. *Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles	Presentación PPT
Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres	40 minutos	Mecanismos de Gestión Financiera	*PP068 - 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos *PP068 -3000169: Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. *Plan de Incentivos.	Presentación PPT Programa presupuestal 0068
<b>Sistema de Evaluación:</b>		Asistencia puntual y participación activa (Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 45. Ficha Metodológica 04

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Aspectos básicos del proceso de reconstrucción				<b>Tipo:</b> Taller
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> funcionarios, especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Lircay y aliados estratégicos				<b>Cantidad:</b> 70
<b>Competencia:</b> Los participantes al término del curso conocerán los aspectos básicos del proceso de Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD.	10 minutos	Introducción al Marco normativo del proceso de Reconstrucción	*Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. *Lineamientos del proceso de reconstrucción	Presentación PPT
Conocer los aspectos básicos del proceso de reconstrucción.	60 minutos	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	*Objetivo del proceso de Reconstrucción *Componentes del proceso de Reconstrucción.	Presentación PPT Ronda preguntas
<b>Sistema de Evaluación:</b>		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 46. Ficha Metodológica 05

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Introducción a la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva				<b>Tipo:</b> Taller
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre.				<b>Cantidad:</b> 8
<b>Competencia:</b> Los participantes al término del curso serán capaces de conocer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y los componentes de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer los antecedentes y normativa de la Gestión de Riesgo de Desastres	90 minutos	Antecedentes y Marco Normativo de la Gestión de Riesgo de Desastres	*Antecedentes de la GRD. *Línea de tiempo de la GRD en el Perú. *Normatividad Internacional y nacional. *Ley que crea el SINAGERD. *Composición del SINAGERD.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Comprender los componentes y procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	150 minutos	Componentes y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	*Definición de la GRD. *Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres. *Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
<b>Sistema de Evaluación:</b>		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.



Cuadro N° 47. Ficha Metodológica 06

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres				<b>Tipo:</b> Curso
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre.				<b>Cantidad:</b> 8
<b>Competencia:</b> Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión	40 minutos	Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	*Instrumento Legales en las leyes. *Instrumento Legales en las políticas. *Instrumento Legales en lo técnico *normativo. *Invierte.pe *Osce	Presentación PPT
Incorporar la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.	40 minutos	Estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	*Estudios de Preinversión en la Gestión correctiva. *Estadísticas sobre la incorporación de les GRD en los Proyectos de Inversión Pública.	Presentación PPT
Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre.	40 minutos	Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	*Lineamientos generales o específicos. *Pautas metodológicas. *Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles	Presentación PPT
Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres	40 minutos	Mecanismos de Gestión Financiera	*PP068 - 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos *PP068 -3000169: Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. *Plan de Incentivos. *Fondo de Promoción a la Inversión Pública. *Impacto de los Instrumentos Financieros.	Presentación PPT Programa presupuestal 0068
<b>Sistema de Evaluación:</b>		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 48. Ficha Metodológica 07

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo				<b>Tipo:</b> Curso
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> Plataforma de defensa Civil				<b>Cantidad:</b> 12
<b>Competencia:</b> -Los participantes al término del curso serán capaces de visibilizar la participación de la Mujer, niños y adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres. -Reconocer los derechos de la mujer, resaltando su participación ante emergencias.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	90 minutos	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de mujeres, niños y adolescentes. Medidas para la reducción del Riesgo de desastres. Resiliencia Comunitaria Participación de la Mujer, niños y adolescentes ante Desastres.	Simulaciones Video: Presentar entrevistas a Mujeres Líderes.
Preparándonos ante las emergencias	150 minutos	Preparándonos ante los Peligros que Amenazan mi Comunidad	Elaborando Nuestro Plan Familiar. Prevención de Incendios: Manejo y Uso de extintores. Primeros Auxilios.	Presentación PPT. Envío de material didáctico. Dinámica grupal. Preguntas y/o consultas.
<b>Sistema de Evaluación:</b>		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 49. Ficha Metodológica 08

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Evaluación de Daños y Análisis de necesidades				<b>Tipo:</b> Taller
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> Plataforma de defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres				<b>Cantidad:</b> 12
<b>Competencia:</b> -Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	240 minutos	Una	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. 4. Centro de Operaciones de Emergencia.	Simulaciones Video: Escenarios de Riesgo (Entrevistas a Mujeres Líderes)
<b>Sistema de Evaluación:</b>		Participativa, evaluación		Escrita
		Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)		

Fuente: Equipo Técnico.



Cuadro N° 50. Ficha Metodológica 09

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Gestión del riesgo de desastres y la gestión reactiva				Tipo: Curso
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Plataforma de defensa Civil				Cantidad: 12
Competencia: -Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas de la GRD para el componente Reactivo y el proceso para reducir el riesgo existente.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Reducción de la GRD	90 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-art 27 y 28. - Lineamiento Técnico de la Gestión Reactiva y del proceso de reducción del riesgo de desastre - Guía del CENEPRED.	Presentación PPT Ley 29664 Guía del CENEPRED
Conocer los mecanismos técnicos y legales para el componente reactivo y el proceso de Reducción.	90 minutos	Diseño de mecanismos técnicos y legales para la Gestión Reactiva y el proceso de reconstrucción.	- Directivas, lineamientos, normas y herramientas técnicas para la Gestión Reactiva el proceso de Reducción.	*Presentación PPT *Preguntas y/o consultas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 51. Ficha Metodológica 10

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Taller de Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres				Tipo: Taller
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Autoridades comunales, organizaciones sociales de base				Cantidad: 135 (Se realizará en 3 grupos)
Competencia: Los participantes al término del curso serán capaces de identificar sus peligros más recurrentes, vulnerabilidades y riesgos en un mapa comunitario.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer y diferenciar los peligros, vulnerabilidades y riesgo existente en su comunidad	60 minutos	Términos de la gestión del riesgo de desastres.	Peligro Elementos expuestos Vulnerabilidad Riesgo Emergencia Desastres	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos	240 minutos	Mapa de Comunitario del riesgo de desastres	Ubicación de peligros y vulnerabilidades en la comunidad. Elaboración del Mapa de peligros, vulnerabilidad, recursos y riesgos en la Comunidad. Reconocimiento y ubicación de los recursos	*Presentación PPT. *Envío de material didáctico. *Dinámica grupal *Preguntas y/o consultas
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 52. Ficha Metodológica 11

Estructura de sesión de aprendizaje				
Denominación: Gestión de Riesgo de Desastre con enfoque inclusivo				Tipo: Seminario
Modalidad: Presencial				
Público Objetivo: Autoridades comunales, organizaciones sociales de base				Cantidad: 135 (Se realizará en 3 grupos)
Competencia: -Los participantes al término del curso serán capaces de visibilizar la participación de la Mujer, niños y adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres. -Reconocer los derechos de la mujer, resaltando su participación ante emergencias.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	90 minutos	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de mujeres, niños y adolescentes. Medidas para la reducción del Riesgo de desastres. Resiliencia Comunitaria Participación de la Mujer, niños y adolescentes ante Desastres.	Simulaciones Video: Presentar entrevistas a Mujeres Líderes.
Preparándonos ante las emergencias	150 minutos	Preparándonos ante los Peligros que Amenazan mi Comunidad	Elaborando Nuestro Plan Familiar. Prevención de Incendios: Manejo y Uso de extintores. Primeros Auxilios.	Presentación PPT. Envío de material didáctico. Dinámica grupal. Preguntas y/o consultas.
Sistema de Evaluación: Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.



Cuadro N° 53. Ficha Metodológica 12

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Fortalecimiento de capacidades de respuesta				<b>Tipo:</b> Taller
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> Autoridades comunales, organizaciones sociales de base				<b>Cantidad:</b> 135 (Se realizará en 3 grupos)
<b>Competencia:</b> Los participantes al término del curso serán capaces de identificar los momentos de respuesta ante una emergencia o desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	15 minutos	Marco normativo	Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT
Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	105 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	Intervención inicial Primera respuesta Respuesta complementaria	Presentación PPT Preguntas y respuestas
<b>Sistema de Evaluación:</b> Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 54. Ficha Metodológica 13

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar				<b>Tipo:</b> Taller
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> Voluntarios en GRD y brigadistas				<b>Cantidad:</b> 7
<b>Competencia:</b> -Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente. Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	240 minutos	Una	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. EDAN 4. Centro de Operaciones de Emergencia. 5. Primeros auxilios 6. Mapa Comunitario 7. Plan Comunal	Simulaciones Video: Escenarios de Riesgo (Entrevistas a Mujeres Líderes)
<b>Sistema de Evaluación:</b> Participativa, evaluación Escrita Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 55. Ficha Metodológica 14

Estructura de sesión de aprendizaje				
<b>Denominación:</b> Primeros Auxilios, EDAN, Mapa Comunitario, Plan Familiar				<b>Tipo:</b> Taller
<b>Modalidad:</b> Presencial				
<b>Público Objetivo:</b> Voluntarios en GRD y brigadistas				<b>Cantidad:</b> 7
<b>Competencia:</b> Los participantes al término del curso serán capaces de identificar los momentos de respuesta ante una emergencia o desastre.				
Objetivo de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	15 minutos	Marco normativo	Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT
Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	105 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	Intervención inicial Primera respuesta Respuesta complementaria	Presentación PPT Preguntas y respuestas
<b>Sistema de Evaluación:</b> Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				

Fuente: Equipo Técnico.